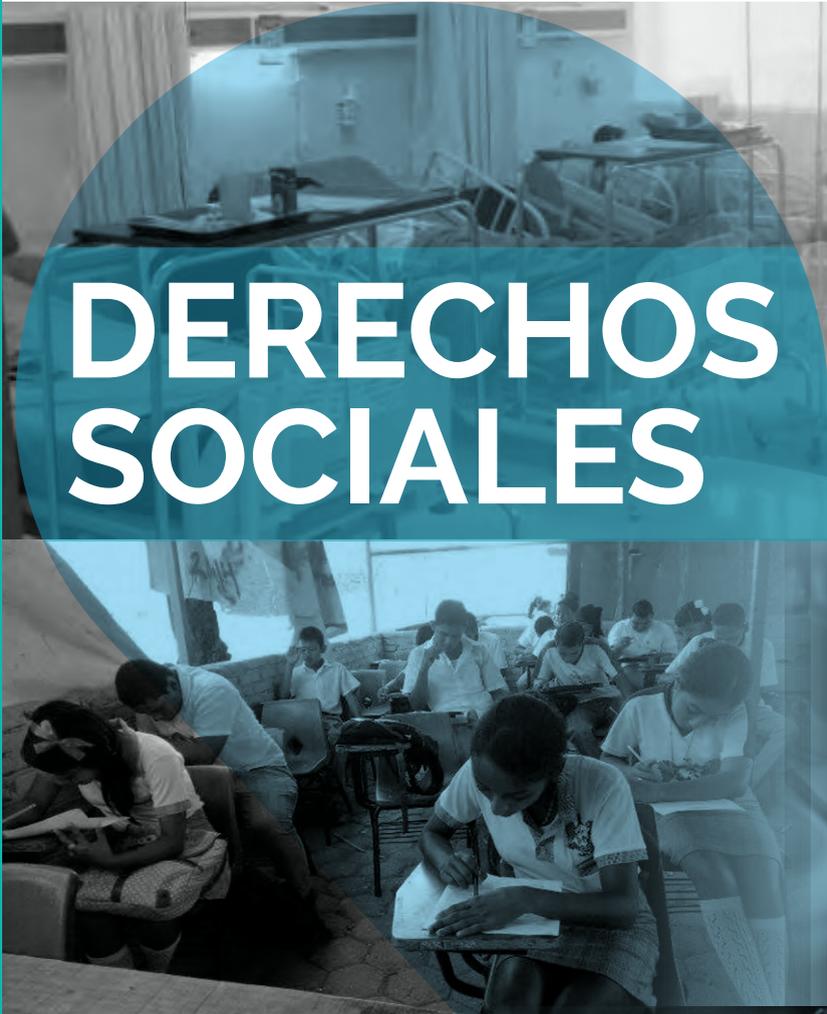


REPORTe

CESOP



DERECHOS SOCIALES



SALUD



EDUCACIÓN



ALIMENTACIÓN

CONVOCATORIA PERMANENTE

de recepción de artículos, ensayos y notas para publicar en la

Revista Legislativa de Estudios Sociales y de Opinión Pública

La mayoría de los temas de interés público tienen una relación estrecha con las leyes, por ello la Revista Legislativa se publica con la certeza de que un análisis de estos temas desde la perspectiva de las ciencias sociales contribuye a mejorar el diseño y la coherencia del marco legal.



La Revista incorpora textos en español y en inglés que analizan la problemática social, económica, política y legal con el objetivo de mejorar la legislación y aspira a promover investigación aplicada desde diferentes perspectivas metodológicas con el fin de discutir problemas públicos y su posible solución en el contexto del proceso legislativo.



La Revista Legislativa se publica semestralmente desde 2007, es arbitrada y se encuentra registrada en los siguientes índices: Benson, Latin American Collection, Dialnet, Flacso Andes, Ulrich's International Periodicals Directory, Latindex, Clase y e-revistas.



CESOP
Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública

El artículo o ensayo deberá ser inédito y enviado a:
revista.legislativa@congreso.gob.mx
liz.cesop@gmail.com

Consultar bases de la convocatoria en:
www.diputados.gob.mx/cesop
  @cesopmx  cesop01

CONTENIDO

ENIGH 2016: Salud, educación y alimentación.
Édgar Vielma Orozco

Gabriel Fernández Espejel

La alimentación de los mexicanos.
Pedro García Urigüen

Rafael López Vega

Estrategia Nacional para la Prevención
y el Control del Sobrepeso, la Obesidad
y la Diabetes. Situación actual en México.
Eduardo Jaramillo Navarrete

Salvador Moreno Pérez

Banco de Alimentos de México (BAMX).
Rubén Oliva

Rafael López Vega

Relectura interpretativa de “Las posibilidades
de una buena educación”. Adriana Plasencia Díaz

Felipe de Alba Murrieta

La política de desarrollo social aplicada
a una mejora en la educación en México.
Ricardo Aparicio Jiménez

Natalia Hernández Guerrero

3

Presentación

5

Participación en el foro Hacia una
visión transversal de los derechos sociales:
salud, educación y alimentación.
Ivonne Santillán Olivares

10

Gabriel Fernández Espejel

13

Las posibilidades de una buena educación.
Adriana Plasencia Díaz

19

Salvador Moreno Pérez

23

La salud alimentaria y los derechos de la infancia.
María Ampudia González

29

Salvador Moreno Pérez

32

El desafío de la educación en México.
David E. Calderón M.

38

Felipe de Alba Murrieta

43

La transversalidad en el marco de la
implementación de Prospera
(Programa de Inclusión Social).
Rogelio Omar Grados Zamudio

47

Natalia Hernández Guerrero

50



Presidente

Dip. Gerardo Gabriel Cuanalo Santos

Secretarios

Dip. Cristina Ismene Gaytán Hernández

Dip. Angélica Moya Marín

Dip. Abel Murrieta Gutiérrez

Integrantes

Dip. Jorge Álvarez Máynez

Dip. Azul Etcheverry Aranda

Dip. Luis Alejandro Guevara Cobos

Dip. Evelyn Soraya Flores Carranza

Dip. Exaltación González Ceceña

Dip. Alejandro González Murillo

Dip. Carlos Gutiérrez García

Dip. Ariadna Montiel Reyes

Dip. Cecilia Guadalupe Soto González

Dip. Fernando Uriarte Zazueta

Comité del CESOP

Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública

Alfonso Robledo Leal
Director General

Netzahualcóyotl Vázquez Vargas
Director de Estudios Sociales

Ricardo Martínez Rojas Rustrian
Director de Estudios de Desarrollo Regional

Ernesto Ramón Cavero Pérez
Subdirector de Estudios de Opinión Pública

José Francisco Vázquez Flores
Subdirector de Análisis y Procesamiento de Datos

Katia Berenice Burguete Zúñiga
Coordinadora Técnica

Enrique Esquivel Fernández
Asesor del CESOP

Santiago Michele Calderón Berra
Roberto Candelas Ramírez
Felipe de Alba Murrieta
Rafael Del Olmo González
Gabriel Fernández Espejel
José de Jesús González Rodríguez
Giovanni Jiménez Bustos
Rafael López Vega
Heriberto López Ortiz
Salvador Moreno Pérez
Investigadores

Luis Angel Bellota
Guillermina Blas Damián
Edith Carmona Quiroz
Omar Cortés Macías

Ignacio Jaromil González Bautista
Natalia Hernández Guerrero
Érika Martínez Valenzuela
María Guadalupe S. Morales Núñez
Marcos Palafox Reyes
Karen Nallely Tenorio Colón
Apoyo en investigación

Alejandro Abascal Nieto
Abigail Espinosa Waldo
Staff administrativo

Ricardo Ruiz Flores
Liliana Hernández Rodríguez
Diseño de portada e interiores

José Guillermo Toledo Trejo
Ilustraciones

José Olalde Montes de Oca
Nora Iliana León Rebollo
Formación y diagramación

Claudia del Carmen Ayala Sánchez
Corrección de estilo

Alejandro López Morcillo
Responsable de edición

Netzahualcóyotl Vázquez Vargas
Director del Reporte CESOP

Reporte CESOP, núm. 112, noviembre de 2017. Publicación mensual del Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública de la Cámara de Diputados, Av. Congreso de la Unión 66, Edificio I, primer piso, Col. El Parque, Ciudad de México, CP 15960.
Tel. 5036 0000 ext. 55237. Correo electrónico: cesop@congreso.gob.mx • Los artículos contenidos en esta publicación y las opiniones vertidas no reflejan la postura de la Cámara de Diputados.

El uso de fotografías, obras y demás fragmentos de contenidos, así como el uso de la imagen de personas que se han reproducido por este medio, ha sido con la finalidad de realizar investigación sobre temas de interés legislativo y cultural.

PRESENTACIÓN

La edición 112 del *Reporte CESOP* dedica su contenido a la transversalidad de los Derechos Sociales en el marco de la celebración del foro “Hacia una visión transversal de los derechos sociales: salud, educación y alimentación”, realizado por el CESOP el pasado 25 de octubre, y cuyo objetivo fue la presentación de una propuesta integral para la defensa y protección de aquellas exigencias socioeconómicas sustentadas en la dignidad de las personas y reconocidas por el derecho positivo, destacando las principales aportaciones de los especialistas invitados a este encuentro multisectorial.

De la participación del maestro Édgar Vielma Orozco, director general de Estadísticas Socio-demográficas del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), resalta la importancia de la Encuesta Nacional de Ingreso y Gasto en los Hogares, cuyo objetivo es presentar un panorama estadístico del comportamiento económico de las familias, sus características sociodemográficas, así como las particularidades de la infraestructura de la vivienda y su equipamiento, haciendo énfasis en que identificar y medir las brechas de desigualdad sólo es el primer paso.

La exposición de la maestra Ivonne Santillán Olivares, coordinadora técnica-pedagógica y del Servicio de Alimentación del Programa Escuelas de Tiempo Completo (PETC) de la Secretaría de Educación Pública (SEP) menciona las líneas de trabajo de las escuelas de tiempo

completo y la importancia principal del servicio de alimentación.

En este sentido, el maestro Pedro García Urigüen, vicepresidente de Alimentos, Bebidas y Tabaco de la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación (Canacintra), plantea que en la distribución del ingreso en el país hay una desigualdad abismal entre el primero y el décimo decil, situación que condiciona o determina el sistema alimentario nacional. De igual forma, la doctora Adriana Plasencia Díaz subraya la importancia de la nutrición, la estimulación y la protección adecuadas en la primera infancia.

Asociada a la alimentación se encuentra la salud, ámbito en el que se ha implementado la Estrategia Nacional para la Prevención y el Control del Sobrepeso, la Obesidad y la Diabetes. Acerca de este tema el Dr. Eduardo Jaramillo Navarrete, director general de Promoción de la Secretaría de Salud, destaca la situación actual de México respecto a las enfermedades infecciosas asociadas a la pobreza, mientras emergen enfermedades crónicas no transmisibles que se han convertido en un problema de salud pública, urgiendo a frenar su crecimiento.

En este tenor, la Dra. María Ampudia González, centrándose en el primer lugar que ocupa México en obesidad infantil, realiza consideraciones sobre lo que se debe hacer para ga-

rantizar el derecho a la salud alimentaria y los derechos de la infancia. Nuevamente la alimentación impacta en la prevención y reducción de enfermedades, motivo por el cual la Asociación Mexicana de Bancos de Alimentos presenta datos y cifras que reflejan los logros obtenidos en materia legislativa y política pública.

Para una propuesta integral es imprescindible la visión de las organizaciones civiles, como es el caso de *Mexicanos Primero*. Su presidente ejecutivo, David E. Calderón, analiza el sistema educativo mexicano y cuestiona la forma en que se educa en el país y para qué. Se incluyen las recomendaciones que realiza sobre las tareas para el futuro de la educación en México.

Resulta de interés la ponencia de Rogelio O. Grados Zamudio, director de Enlace para la Evaluación Externa de Prospera, sobre los antecedentes del programa mencionado. Después

concentra la atención en la relevancia de la transversalidad y su aplicación en el programa, señalando el componente de vinculación entre sectores e instituciones.

Por último, Ricardo Aparicio Jiménez, director general de Análisis de Pobreza del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval), invita a reflexionar acerca del impacto directo de la política de desarrollo social aplicada en México, concluyendo que el empoderamiento de las personas en situación de vulnerabilidad y pobreza es la clave para combatir los indicadores negativos de los rezagos básicos.

Finalmente, la transversalidad consiste en el consenso de los diferentes sectores que inciden en la promoción, respeto, protección y garantía del derecho a la salud, educación y alimentación.

“Somos un país que todavía se preocupa en qué va a comer”

ENIGH 2016: SALUD, EDUCACIÓN Y ALIMENTACIÓN*

Édgar Vielma Orozco**

Síntesis elaborada por
Gabriel Fernández Espejel***

El presente artículo destaca algunos puntos de la presentación del maestro Édgar Vielma Orozco, director general de Estadísticas Sociodemográficas del INEGI, en torno a la Encuesta Nacional de Ingreso y Gasto en los Hogares (ENIGH) 2016, en el marco del foro *Hacia una visión transversal de los derechos sociales: salud, educación y alimentación* (9 de noviembre de 2017).

La Encuesta Nacional de Ingreso y Gasto en los Hogares vista por el mismo INEGI

Al inicio de su conferencia magistral, el maestro Vielma Orozco destacó los más de 100 años de



historia de la ENIGH que comenzó a trazarse en tiempos de la Revolución Mexicana. Se trata de una herramienta para medir el gasto y el ingreso de los hogares, cuyo objetivo es presentar un panorama estadístico del comportamiento económico de las familias, sus características sociodemográficas, así como las particularidades de la infraestructura de la vivienda y su equipamiento. De 1992 a la fecha, la ENIGH se ha levantado y publicado sin interrupciones cada dos años.

* Conferencia dictada por el maestro Édgar Vielma Orozco en el foro *Hacia una visión transversal de los derechos sociales: salud, educación y alimentación*, organizado por el CESOP, Cámara de Diputados, 25 de octubre de 2017, Palacio Legislativo de San Lázaro.

** Director general de Estadísticas Sociodemográficas del INEGI.

*** Maestro en Economía por la UNAM. Investigador del área de Estudios Sociales del CESOP. Líneas de investigación: gobierno, mercado, impuestos y energía. Correo electrónico: gabriel.fernandez@congreso.gob.mx

En 2016 se aplicó en cerca de 82 mil viviendas entre los meses de agosto y noviembre, con un diseño de tipo probabilístico para inferir el comportamiento de todo el país; además, a través de su cobertura geográfica contempló las diferencias entre lo rural y lo urbano, entre la federación y sus entidades.

En un ejercicio que se hizo por primera vez el año anterior —puntualiza el director general de Estadísticas Sociodemográficas—, la ENIGH contrasta el gasto por entidades, de tal forma que es posible afirmar que la Ciudad de México (CDMX) y el estado de Nuevo León están por arriba del promedio nacional, mientras que Chiapas, Guerrero y Oaxaca se sitúan en el otro extremo (véase Imagen 1).

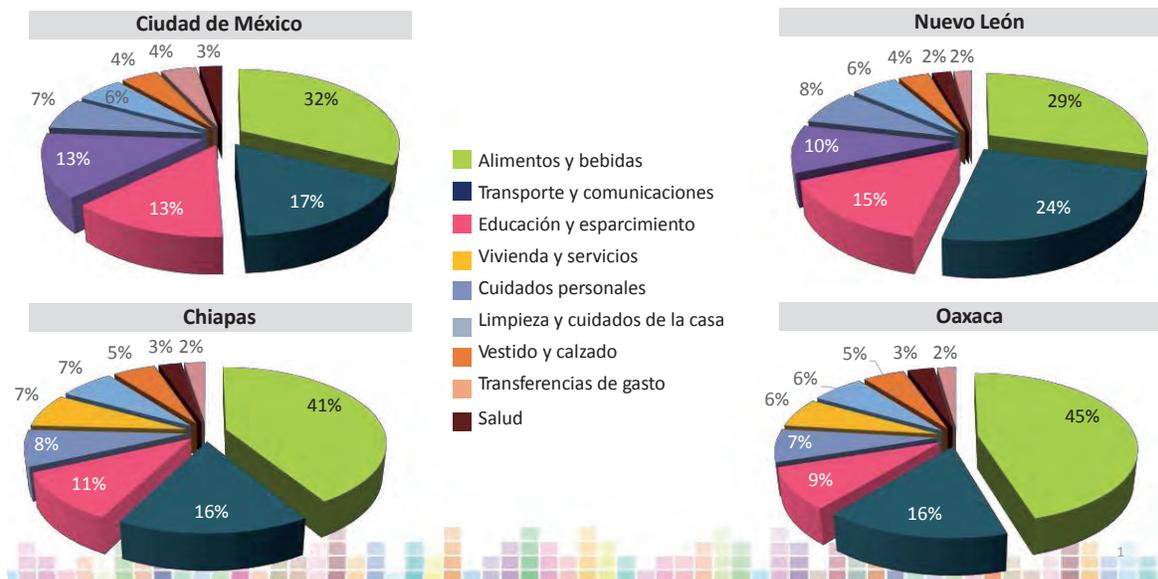
Como se aprecia en la Imagen 1, en las entidades de menor ingreso los rubros de mayor peso en el gasto se ubican en alimentación y bebidas, le sigue transporte y comunicaciones, que tanto en Chiapas como en Oaxaca implican al menos 57% del total; la siguiente partida a la que destinan más dinero es educación: 11 y 9%, respectivamente.

De acuerdo con el directivo del INEGI, esta configuración hace que México sea cada vez más heterogéneo, lo que lleva a pensar que hay tres países dentro de uno solo: el norte, el centro y el sur; de tal manera que si se considera que el sur no cuenta con los recursos para invertir en educación, el círculo perverso se mantiene, lo que de igual forma conduce a que otro rubro marque las diferencias en el país: la productividad.

En servicios de salud el gasto aumentó al pasar de 59.2 a 82.6% en los últimos ocho años; la cobertura ha crecido por igual. No obstante, la seguridad social es baja, ya que la mayoría depende del seguro popular (45.4%), luego están el IMSS y el ISSSTE, que en conjunto no superan al anterior (véase Imagen 2). Al final la cobertura es de poco más de 100 millones de individuos; es decir, que veintitantos millones de personas están desprotegidas.

El funcionario del INEGI añade que los servicios de salud son sensibles al rezago laboral y se refleja en la cobertura. Una de cada cuatro personas no tiene acceso a estos servicios, lo que se

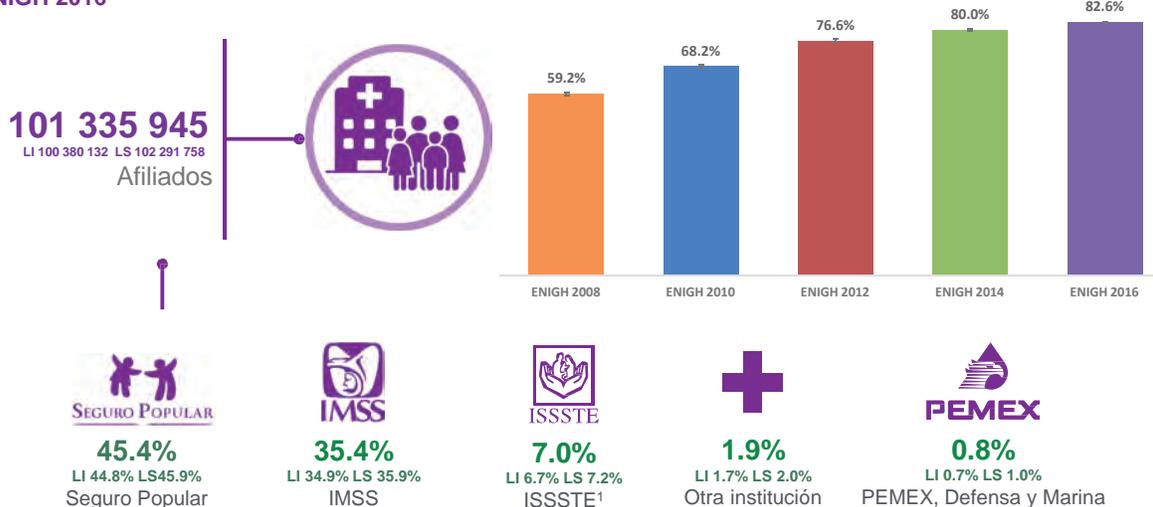
Imagen 1. Distribución del gasto (totales) por entidades federativas



Fuente: Tomada de la presentación del maestro Vielma Orozco en el foro *Hacia una visión transversal de los derechos sociales: salud, educación y alimentación*.

Imagen 2. Servicios de Salud

¿Qué población declara estar afiliada o tener derecho a servicios de salud?
ENIGH 2016



Fuente: Tomada de la presentación del maestro Vielma Orozco en el foro *Hacia una visión transversal de los derechos sociales: salud, educación y alimentación*.

explica a través de las condiciones laborales de la población. Este panorama ha hecho que ciertas enfermedades como la diabetes despunten en México, siendo ahora una de las principales causas de muerte (más de 98 mil al año, 14.2% del total).

La obesidad y la desnutrición también aquejan a la población y suponen un costo considerable para el país, factores que además llevan a que, por padecimientos del corazón, en 2015 se tenga el registro de 126 mil o más decesos; 18.6% del total de los fallecimientos. Finalmente, en la presentación se precisó que sólo 6.1% de la población cuenta con algún tipo de seguro médico voluntario, lo que conlleva a que el Estado tenga una carga fiscal significativa en salud.

En cuanto a la alimentación, los rezagos marcan por igual las diferencias sociales en la población y en los estados de la república. La ENIGH 2016 vislumbra un avance en alimentación en adultos frente a las tres encuestas anteriores; sin embargo, aún no recupera los estándares que observó en el ejercicio de 2008 (véase Imagen 3).

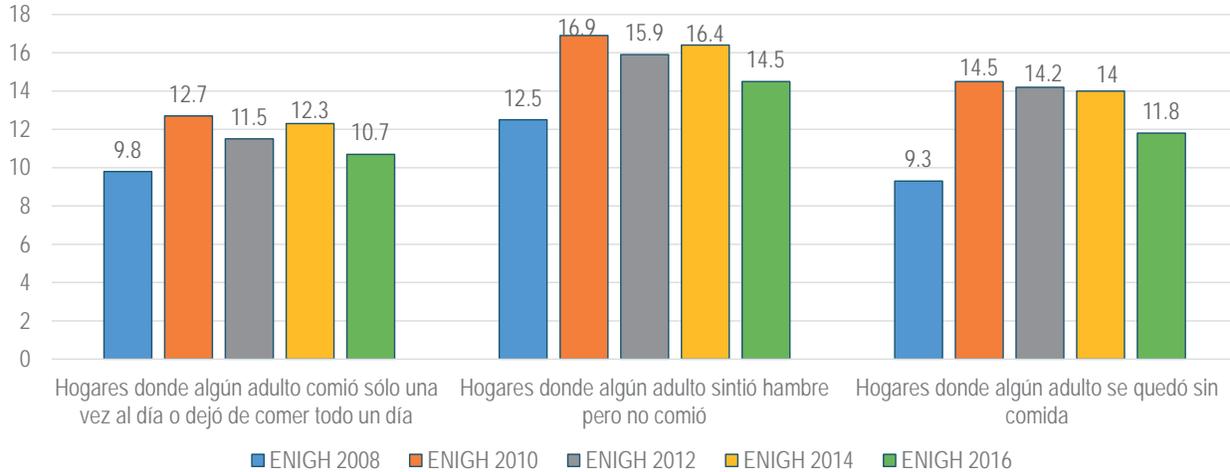
El desempeño por hogares en alimentación mejora frente al de los adultos presumible-

mente por la variedad de programas sociales enfocados a la alimentación de los menores. El número de hogares que se quedó sin comida al menos un día fue de 11.8% en 2016, mientras que en 2008 el porcentaje era de 14.5. A pesar del avance, “somos un país que todavía se preocupa en qué va a comer”, dijo Vielma.

Al considerar el tema por entidades federativas se tiene que la relación de pobreza en alimentación se refleja en las localidades del sur, en las que dos de cada tres personas reportan este problema; en los estados del norte y la CDMX la relación es de uno a tres (véase Imagen 4).

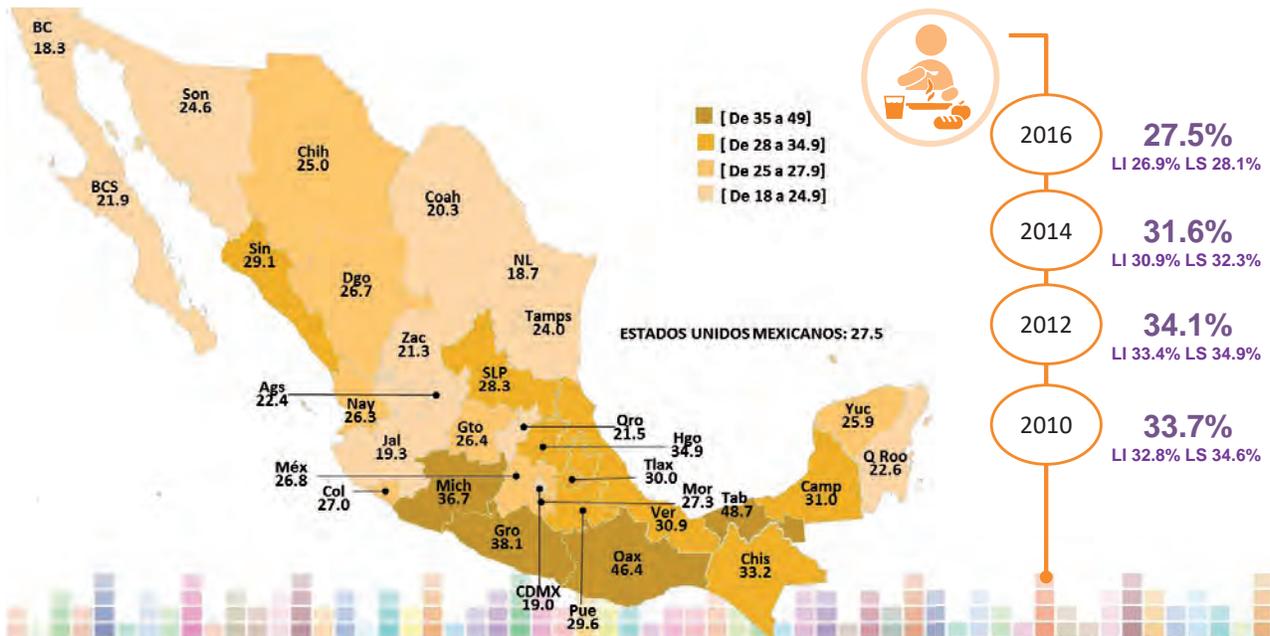
La alimentación en México es deficiente también en cuanto a hábitos: se come mal, culturalmente hablando, en gran medida por el peso de la pobreza, se consumen pocas frutas y verduras; lo que menos se ingiere a la semana es pescado y mariscos (0.9 días en promedio); de lo que más se alimenta son tortillas y pan (6.7 días a la semana). Este escenario trae a colación la dimensión de la educación: somos una nación que depende de la enseñanza pública (88% del total). A nivel nacional el porcentaje de población de 3 a 5 años que asiste a la escuela es de 77.7%,

Imagen 3. Alimentación.
 Porcentaje de hogares que contestó afirmativamente a las siguientes preguntas sobre acceso a la alimentación en el hogar con respecto al total de hogares (ENIGH 2008-ENIGH 2016)



Fuente: Tomada de la presentación del maestro Vielma Orozco dentro del foro *Hacia una visión transversal de los derechos sociales: salud, educación y alimentación.*

Imagen 4. Alimentación en las entidades federativas.
 Porcentaje de hogares en donde los menores experimentaron dificultad para satisfacer sus necesidades alimentarias, respecto al total de hogares con menores (ENIGH 2016)



Fuente: Tomada de la presentación del maestro Vielma Orozco en el foro *Hacia una visión transversal de los derechos sociales: salud, educación y alimentación.*

cerca de 9 puntos porcentuales más de lo que se reportaba en 2008. Uno de los estados con mayor porcentaje es Tabasco (89.7%); de los más bajos, Baja California (64.2%).

De la población de 6 a 14 años, 97.3% va a las aulas, 1.3% más que hace 8 años. La CDMX es una de las entidades con mejor desempeño (99.1%); la más baja Chiapas (94.4%). Finalmente, se reporta que 32.2% de la ciudadanía de 18 a 24 años asiste a una institución de educación superior, alrededor de 4% más que en 2008. La CDMX repite como una de las mejor posicionadas con 45.2%, mientras que Guerrero está entre las más bajas: 20.9 por ciento.

La caída en asistencia escolar se acentúa a partir de la secundaria. Somos un país con nivel educativo de secundaria; en los países desarrollados es de preparatoria. Esta información se analiza por primera vez a nivel sub-

nacional en la ENIGH, que revela por igual que el analfabetismo disminuyó en alrededor de 500 mil personas de 2008 a 2016; en la actualidad prevalecen en esta condición 5 millones 337 mil personas.

Los niños y jóvenes mexicanos se educan en el sistema público, lo que los marca en eficiencia y productividad. En los tres estados más pobres del país (Oaxaca, Chiapas y Guerrero) la educación se deja de impartir en cerca de la mitad de los días hábiles del calendario escolar, lo que conlleva a un rezago de 30 a 50 años frente a las naciones de alto ingreso, dependiendo de las variables que se consideren, advierte Vielma Orozco.

Concluyó su conferencia al resaltar que hay que romper las brechas de desigualdad; identificarlas y medirlas es sólo el primer paso.

“Un niño con hambre no puede aspirar a avances significativos en su educación”

PARTICIPACIÓN EN EL FORO HACIA UNA VISIÓN TRANSVERSAL DE LOS DERECHOS SOCIALES: SALUD, EDUCACIÓN Y ALIMENTACIÓN*

Ivonne Santillán Olivares**

Síntesis elaborada por
Gabriel Fernández Espejel***

El presente resumen destaca algunas ideas de la presentación de la licenciada Ivonne Santillán Olivares, coordinadora Técnico-Pedagógica y del Servicio de Alimentación del Programa Escuelas de Tiempo Completo (PETC) de la Secretaría de Educación Pública (SEP), en torno al servicio de alimentación en Escuelas de Tiempo Completo, en el marco del foro *Hacia una visión transversal de los derechos sociales: salud, educación y alimentación* (9 de noviembre de 2017).



El servicio de alimentación en Escuelas de Tiempo Completo visto por la propia SEP

La licenciada Ivonne Santillán Olivares comenzó su exposición dando a conocer los antecedentes del Programa Escuelas de Tiempo Completo (PETC) de la SEP, que se remonta a 2007 y tiene su fundamento en recomendaciones de política educativa de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO, por sus siglas en inglés) que se refiere a la extensión de los horarios de

* Conferencia dictada por la licenciada Ivonne Santillán, en el foro *Hacia una visión transversal de los derechos sociales: salud, educación y alimentación*, organizado por el CESOP, Cámara de Diputados, 25 de octubre de 2017, Palacio Legislativo de San Lázaro

** Coordinadora Técnico-Pedagógica y del Servicio de Alimentación del Programa Escuelas de Tiempo Completo (PETC) de la Secretaría de Educación Pública (SEP).

*** Maestro en Economía por la UNAM. Investigador del área de Estudios Sociales del CESOP. Líneas de investigación: gobierno, mercado, impuestos y energía. Correo electrónico: gabriel.fernandez@congreso.gob.mx

aprendizaje en el calendario escolar y en las jornadas diarias.

En la escala internacional, México es uno de los países con menor número de horas-aula por jornada; en ocasiones más en ocasiones menos de la mitad de lo que contemplan países como China, Francia y Corea del Sur. En el PETC se busca extender el horario de 4 horas y media a entre 6 y 8 horas en escuelas de educación pública, sobre todo en municipios sumamente vulnerables bajo los criterios de índices de pobreza, condición alimentaria y marginación, lo que explica que el programa opere básicamente en el ámbito rural, 55.6%, y en escuelas indígenas, 13.6%, con una cobertura total de más de 3 millones de alumnos (véanse imágenes 1 y 2).

Las escuelas de tiempo completo precisan de una serie de componentes para mejorar la calidad del aprendizaje a partir de una propuesta pedagógica integral que fortalezca el desarrollo académico; incentiva el desarrollo cultural y deportivo, e incorpora servicios de alimentación. La funcionaria de la SEP señaló que para cumplir con estas tareas se requiere de materiales educativos, de capacitación en el cuerpo docente y administrativo, de incentivos económicos para el personal y de recursos financieros para las escuelas.

Santillán Olivares enfatizó que el éxito del programa depende del acompañamiento que se le brinde, requiere de un uso más eficiente del tiempo, de la mejora de las prácticas de enseñanza, de trabajo colegiado y colaborativo, del fortalecimiento de la autonomía en la gestión escolar y de la incorporación de nuevos materiales educativos.

La propuesta pedagógica de las escuelas de tiempo completo constituye la base del nuevo modelo educativo que impulsa la SEP, aspira a cambiar las prácticas anteriores al mejorar la convivencia cotidiana, incorpora una nueva disciplina escolar que evita las prácticas punitivas de la formación tradicional e incorpora materiales educativos de innovación. Sus líneas de trabajo son:

1. Jugar con números y algo más.
2. Leer y escribir en lengua indígena.
3. Aprender a convivir.
4. Vivir saludablemente.
5. Leer y escribir.
6. Expresar con arte y cultura.
7. Aprender con tecnologías de la información y computación.

El servicio de alimentación es toral en el PETC, pues parte del hecho de que un niño con hambre no puede aspirar a avances significativos en su educación. El apoyo alimentario se hace en conjunto con la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol) y puede ser monetario (15 pesos por alumno por día hábil del ciclo escolar o 3 mil 800 pesos al mes por escuela de tiempo completo) o en alimentos.

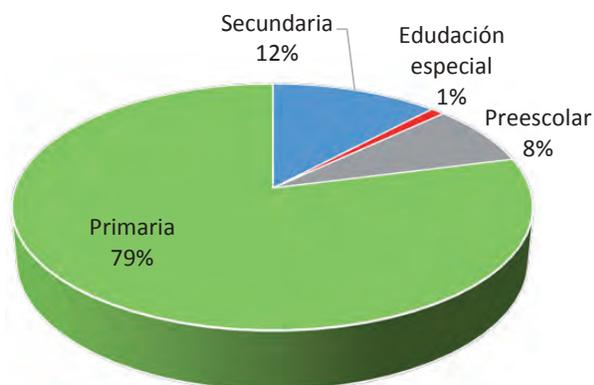
En la actualidad hay 13 mil 119 escuelas de tiempo completo con servicio de alimentación, que atienden a alrededor de un millón y medio de niñas, niños y adolescentes, con un responsable que puede ser un cocinero o un nutriólogo.

Algunas familias participan de manera voluntaria al integrar “Comités de establecimiento de consumo escolar”, que apoyan diariamente con este servicio.

Imagen 1. Cobertura del PETC, ciclo escolar 2016-2017

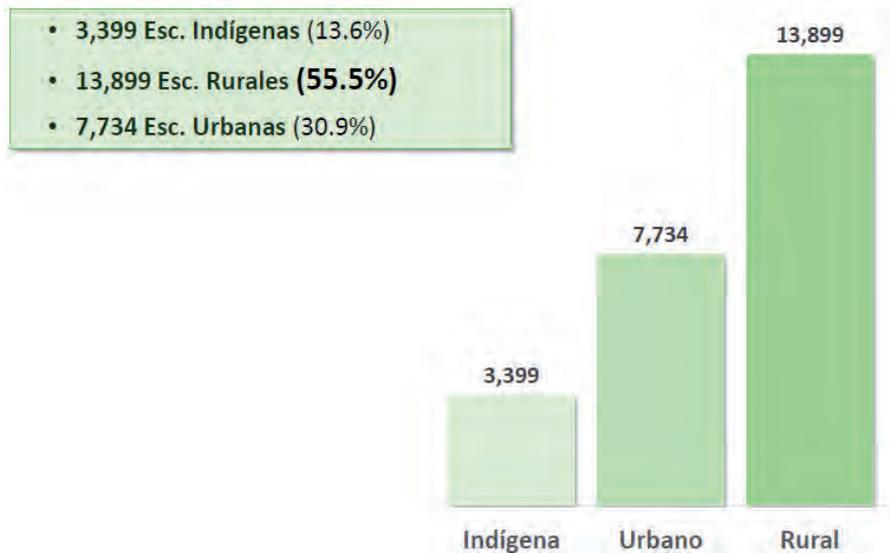
25,032 escuelas/ 3, 163,744 alumnos de educación básica

- 163 escuelas de educación especial
- 2,130 escuelas de preescolar
- 19,694 escuelas primarias
- 3,045 escuelas secundarias



Fuente: Tomada de la presentación de la licenciada Santillán Olivares dentro del foro *Hacia una visión transversal de los derechos sociales: salud, educación y alimentación*.

Imagen 2. Distribución del PETC



Fuente: Tomada de la presentación de la licenciada Santillán Olivares dentro del foro *Hacia una visión transversal de los derechos sociales: salud, educación y alimentación*.

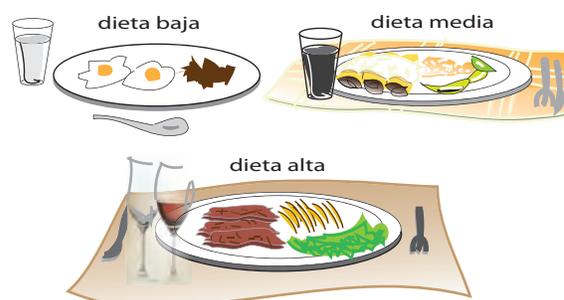
“México se caracteriza por tres tipos de dieta: de bajos, medios y altos ingresos”

LA ALIMENTACIÓN DE LOS MEXICANOS*

Pedro García Urigüen**

Síntesis realizada por
Rafael López Vega***

Con base en distintas fuentes de información, desde encuestas por hogar, informes internacionales, registro de ingesta de alimentos y de salarios mínimos, Pedro García Urigüen, vicepresidente de Alimentos, Bebidas y Tabaco de la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación (Cana-cintra), presenta un panorama de la evolución de la alimentación en México. Aquí se da cuenta, a grandes rasgos, de los cambios que al cabo de medio siglo (1960-2014) se han registrado en el consumo de alimentos en México, por grupo y denominación específica de alimentos.



La desigualdad en el ingreso

Su planteamiento inicial fue este: En la distribución del ingreso en el país entre deciles hay una desigualdad abismal entre el primero y el décimo. Además, existe una influencia, condicionamiento o determinación de esta situación en el sistema alimentario mexicano.

La Tabla 1 muestra con resultados de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) el número total de éstos a escala nacional (31,671,002), destacando la im-

* Conferencia dictada por Rubén Oliva en el foro *Hacia una visión transversal de los derechos sociales: salud, educación y alimentación*, organizado por el CESOP, Cámara de Diputados, 25 de octubre de 2017, Palacio Legislativo de San Lázaro.

** Rubén Oliva, director general de la Asociación Mexicana de Bancos de Alimentos, AC. Licenciado en administración de empresas. También consejero en recursos humanos.

*** Maestro en estudios de la población por el COLEF. Investigador en el área de Estudios Sociales del CESOP. Líneas de investigación: política ambiental, desarrollo sustentable, hogares y migración internacional. Correo electrónico: rafael.lopez@congreso.gob.mx

Tabla 1. México. Hogares y deciles de ingreso

Deciles INEGI

Hogares a nivel nacional → **31'671,002** (Hogares por décil 3'167,100)

Urbanos: 24'705,710 (3.7 habitantes) | **Rurales: 6'965,292 (4 habitantes)**

I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	X
1.94	3.20	4.20	5.21	6.27	7.52	9.12	11.45	15.65	35.44

Ingreso en múltiplos de salario mínimo

Zona	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Diario	1.00	1.50	2.00	3.00	4.00	5.00	6.00	7.00	8.00	8.00 y más
A	70.10	105.15	140.20	210.30	280.40	350.50	420.60	490.70	560.80	
B	68.28	102.41	136.56	204.84	273.12	341.40	409.68	477.96	546.24	
Mensual										
A	2,103.00	3,154.50	4,206.00	6,309.00	8,412.60	10,515.00	12,618.00	14,721.00	16,824.00	
B	2,040.40	3,072.60	4,096.80	6,145.20	8,199.60	10,242.00	12,290.40	14,338.80	16,387.20	

Gasto alimentario: 61.46
 Dentro de los hogares: 34.14
 Fuera de los hogares: 27.4

Fuente: Tomada de la presentación de Pedro García Urigüen en el foro *Hacia una visión transversal de los derechos sociales: salud, educación y alimentación*.

portancia de los hogares en el ámbito urbano (24,705,710) con 3.7 integrantes en promedio en contraste con los 4 integrantes que se estima tienen los hogares rurales. Se presenta la distribución de los hogares por decil de ingreso en múltiplos de salario mínimo y la proporción de gasto alimentario dentro y fuera del hogar.

El autor apoya su argumentación sobre la alimentación y la cultura en una reflexión de carácter territorial. Indica que la riqueza del país se ubica en el norte y centro del país y la pobreza en el sur. Con base en este reconocimiento empírico, el investigador y vicepresidente de la Canacindra plantea un doble condicionamiento: la dieta está influenciada por el ingreso, y el ingreso está relacionado con la región en donde vivimos. Por nuestra parte podemos decir que tratándose de la alimentación, los hábitos se interrelacionan con los recursos monetarios disponibles, pero también con otras formas de economía no condicionadas mercantilmente, así como por la cultura y los cambios que en

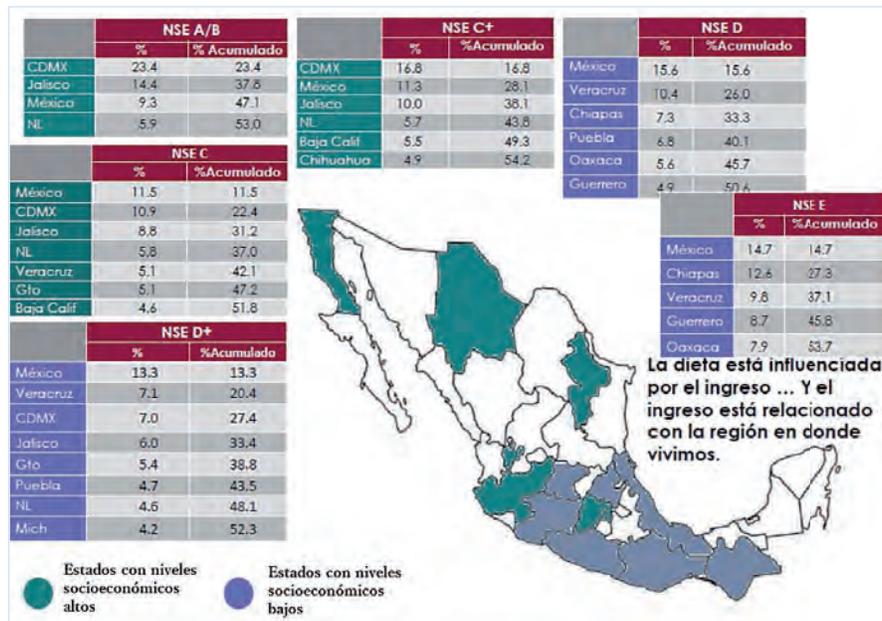
ésta van gestándose en el corto, mediano y largo plazos, y también debido a la intervención que se suscita a partir de las políticas públicas en materia de alimentos.

Ingesta, regiones y niveles socioeconómicos

La Tabla 2 presenta la distribución de las entidades federativas ordenadas por su importancia en la acumulación de viviendas según corresponda a cada uno de los cinco niveles socioeconómicos altos (A, B y C) y bajos (D y E). En esta distribución se observa que las mejores posiciones corresponden a la Ciudad de México, Jalisco, estado de México (segmento) y Nuevo León. En este mismo sentido, Guerrero, Oaxaca y Chiapas se ubican en niveles bajos.

El autor señala que El Colegio de México (Colmex) realizó un estudio en el cual se encontró que existe una relación demográfica y de hábitos alimenticios al pasar de una sociedad rural a una sociedad urbana. México se volvió

Tabla 2. Ordenamiento de las entidades por su importancia en la acumulación de viviendas por nivel socioeconómico



Fuente: Tomada de la presentación de Pedro García Urigüen en el foro *Hacia una visión transversal de los derechos sociales: salud, educación y alimentación*.

un país urbano en la década de 1970, con ello se incrementó la oferta de proteínas y los alimentos industrializados permitieron que la población pudiera alimentarse acorde a la nueva realidad urbana. De aquí destaca que históricamente la población en México bajó el consumo de productos vegetales e incrementó el consumo de alimentos procesados. También en la década de 1990 se registró un incremento en el contenido calórico de la dieta diaria de los mexicanos, llegando a las 3,000 calorías.

Puntos de inflexión en el sistema alimentario mexicano

En la Tabla 3 se observa para el siglo xx la disponibilidad de energía, proteína y grasas por origen, haciendo evidente los cambios en el balance de la alimentación de los mexicanos. De hecho, el conferencista indicó que es

el sistema alimentario el que delinea la dieta. Aunque no lo señala el autor, parece claro que estos puntos de inflexión están vinculados a cambios sustantivos en la reconfiguración del modelo de desarrollo.

Además, entre 1970 y 2014 disminuyó la ingesta de cereales y tubérculos. Incluso el consumo de tortilla bajó 47% en los últimos 17 años, pero a la vez se incrementó el consumo de carne y huevos.

Al observar la ingesta diaria per cápita por nivel socioeconómico es claro que persisten graves problemas de desnutrición en los estados del sur del país relacionados con una baja producción de maíz y otros vegetales. Nuestro país se puede caracterizar por tres tipos de dieta: la de bajos ingresos, la de ingresos medios y la de altos ingresos. Asimismo, los hábitos y

Tabla 3. México. Disponibilidad de alimentos en energía, proteínas y grasas, por persona, por día (1934-2014)

	1934-38	1961-63	1964-66	1967-69	1970-72	1973-75	1976-78	1979-81	1982-84
Energía (Kcal.)	1,706	2,295.3	2,377.7	2,486.7	2,549.3	2,655.7	2,741.7	2,995.0	3,095.7
Proteínas (gr.)	60	62.1	64.4	66.5	67.5	69.5	71.5	81.5	82.2
Proteína animal (gr.)	18	16.5	17.0	18.4	19.3	21.8	24.9	29.3	29.7
Grasas(gr.)	11	52.2	52.5	53.4	56.2	61.4	67.6	76.1	85.7

↓

México se volvió un país urbano en los 70's, se incrementa la oferta de proteína y los alimentos industrializados permitieron que la población se pudiese alimentar en la nueva realidad urbana.

Fue en los 90's donde se incrementó el contenido calórico de la dieta diaria de los mexicanos llegando a las 3,000 calorías.

↑

	1985-87	1988-90	1990-92	1995-97	2000-02	2005-07	2007-09	2009-14
Energía (Kcal.)	3,034.3	2,995.0	3,058.0	3,083.0	3,199.0	3,202.0	3,183.0	3,044
Proteínas (gr.)	80.6	77.9	80.7	82.3	90.7	91.3	90.8	87
Proteína animal (gr.)	30.0	29.0	30.5	32.5	39.5	41.4	42.0	41
Grasas(gr.)	82.4	80.5	80.3	85.2	86.4	94.0	94.2	90

Fuente: FAO, Hojas de Balance de Alimentos, Roma

Fuente: Tomada de la presentación de Pedro García Urigüen en el foro *Hacia una visión transversal de los derechos sociales: salud, educación y alimentación*.

la cultura en la alimentación responden a condiciones geográficas y a diferencias por zonas; a este respecto las políticas públicas deberían promover una alimentación a partir de las características culturales y sociales para generar apoyos desde la producción local.

En la Tabla 4 se registra cuantitativamente la ingesta diaria per cápita para nueve grupos de alimentos en los distintos niveles socioeconómicos. El investigador destaca la importancia que para el nivel "E" tienen los grupos de alimentos como cereales y tubérculos con cerca de 50% de la ingesta; hortalizas, leche y carne, pescado y pollo (estos últimos representan 7.5%), son 75% de la ingesta total, y marcan un patrón distinto de consumo respecto al nivel "A". En este último la ingesta se constituye por leche, frutas, hortalizas, cereales, tubérculos, carne, pescado y pollo, todas con una participación que va en orden de importancia de 21.65 a 15.45%. Además, es notorio cómo el consumo de carne, pescado y pollo, para el nivel "A", es del doble que el que tiene el nivel "E".

La Tabla 5 presenta la distribución de la ingesta diaria per cápita también para nueve grupos de alimentos pero observando cómo se distribuye por tamaño de localidad. Para las localidades de menos de 2,500 habitantes, el conferencista realza la importancia que tiene el consumo de alimentos de los grupos de cereales y tubérculos, frijoles y legumbres, huevo y aceites, y grasas, mientras que para las localidades de 100 mil habitantes o más la ingesta de cereales y tubérculos es 14.7 puntos porcentuales menor que en las localidades pequeñas; en sentido opuesto se distingue un consumo mayor de leche (que llega a ser casi del doble) y de carne, pescado y pollo (4.1 puntos porcentuales mayor que en las localidades pequeñas).

Conclusiones

Pedro García Urigüen arribó a conclusiones acerca de cómo evoluciona la dieta de una sociedad como la mexicana —bajo lo que él denomina "el sistema alimentario"—, agrupándola en tres grandes rubros:

Tabla 4. México. Promedio de la ingesta diaria per cápita en gramos según nivel socioeconómico

	A/B	C+	C	D+	D	E
 Cereales y tubérculos	16.75	21.27	26.81	31.79	37.12	45.53
 Frijoles y legumbres	1.03	1.03	1.82	2.73	3.50	5.60
 Aceites y grasas	0.95	1.32	1.50	1.88	2.17	2.63
 Carne, Pescado y pollo	15.46	14.16	13.99	12.35	10.74	7.50
 Leche	21.65	21.24	18.72	16.28	12.59	8.97
 Huevo	1.98	2.98	3.63	4.21	4.75	4.72
 Hortalizas	17.53	15.06	15.21	14.88	14.04	13.41
 Frutas	20.30	16.02	10.78	8.42	6.59	4.38
 Azúcar y dulcificantes	4.35	6.92	7.54	7.46	8.50	7.26
Total	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00

Fuente: Tomada de la presentación de Pedro García Urigüen en el foro *Hacia una visión transversal de los derechos sociales: salud, educación y alimentación*.

Tabla 5. México. Promedio de la ingesta diaria per cápita en gramos según tamaño de localidad

	100 mil y más	15,000 a 99,999	2,500 a 14,999	-2,500
 Cereales y tubérculos	27.64	33.36	37.5	42.34
 Frijoles y legumbres	1.96	2.96	3.62	4.56
 Aceites y grasas	1.49	1.76	2.25	2.78
 Carne, pescado y pollo	13.33	12.57	11.06	9.23
 Leche	18.38	16.06	12.92	9.72
 Huevo	4.24	4.15	4.06	4.39
 Hortalizas	15.06	14.35	14.92	13.65
 Frutas	10.33	7.63	6.82	5.95
 Azúcar y dulcificantes	7.57	7.16	6.94	7.38
Total	100.00	100.00	100.09	100.00

Fuente: Tomada de la presentación de Pedro García Urigüen en el foro *Hacia una visión transversal de los derechos sociales: salud, educación y alimentación*.

1. De tipo cultural:
 - ⇒ La alimentación está dada por patrones culturales.
 - ⇒ Las costumbres alimentarias generan identidad.
 - ⇒ El cambio de una sociedad rural a una urbana implica cambios en los valores de la cohesión social y el individualismo.
2. Ligadas al desarrollo socioeconómico y a la persistencia de desigualdades:
 - ⇒ El cambio de una sociedad rural a una urbana implicó el desarrollo industrial y la urbanización, lo que impactó en el tipo de alimentos que se consumen.
3. Con relación a la política pública:
 - ⇒ Este cambio fue de mayor impacto en el ámbito urbano.
 - ⇒ Las políticas públicas en materia de alimentación deben orientarse hacia un nuevo paradigma cuyo contenido sea favorecer una vida saludable.
 - ⇒ Las políticas públicas deben garantizar el abasto de alimentos en el marco de ese nuevo paradigma.
 - ⇒ Deben existir políticas que combinen trabajo con tiempos adecuados para la alimentación saludable.

“La reforma educativa es un claro ejemplo de la indispensable coordinación intergubernamental, pero es necesario superar la opacidad en el sector”

LAS POSIBILIDADES DE UNA BUENA EDUCACIÓN*

*Adriana Plasencia Díaz***

*Síntesis elaborada por
Salvador Moreno Pérez****

La educación ocupa un lugar fundamental en la vida de las personas. Desde la antigua China, pasando por el esplendor griego, el dominio romano y hasta nuestros días, la educación se ha considerado como el motor para el engrandecimiento en lo individual y en lo colectivo.

Todo país que se precie de ser desarrollado o busca serlo tiene la educación como la aspiración fundamental para todo ser humano.

* Conferencia dictada por la doctora Adriana Plasencia Díaz en el foro *Hacia una visión transversal de los derechos sociales: salud, educación y alimentación*, organizado por el CESOP, Cámara de Diputados, 25 de octubre de 2017, Palacio Legislativo de San Lázaro.

** Es doctora en ciencias políticas y sociales por la UNAM.

*** Licenciado en sociología por la UAM. Investigador del CESOP. Líneas de investigación: desarrollo urbano regional y metropolitano, migración, vivienda, ciudades y competitividad. Correo electrónico: salvador.moreno@congreso.gob.mx



Aunque el desarrollo es más que una cifra —siguiendo a Amartya Sen—, el desarrollo como libertad se enfoca en la libertad para lograr los objetivos en la vida que una persona elige con su razonamiento. Quizá eso, “lograr los objetivos en la vida que una persona elige con su razonamiento”, sea producto o hasta sinónimo de una buena educación.

La educación es un bien, y como tal, adquirirlo requiere de una inversión; cada año no aprobado implica un gasto; el abandono escolar

significa recursos monetarios desperdiciados. De igual forma, cada año aprobado tiene beneficios, por ejemplo, por cada grado escolar aumentamos 10% nuestros ingresos.

Existen factores que inhiben la posibilidad de educarse, por ejemplo: la falta de la madre o del padre, tener alguna discapacidad; no contar con los recursos ni económicos ni emocionales suficientes para llegar, mantenerse y salir airoso del esfuerzo educativo.

Gary Becker y James Heckman acuñaron el término de *capital humano* para vincular el desarrollo económico de una sociedad a la formación académica de los individuos que la integran. Existe un círculo virtuoso entre capital humano, desarrollo educativo y desarrollo económico. El crecimiento y bienestar de una sociedad está directamente relacionado con los niveles educativos y las posibilidades educativas de sus habitantes.

Recientemente la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares 2016 (ENIGH) incluyó en su cuestionario la pregunta de si en los últimos tres meses la población había tenido dificultades para satisfacer sus necesidades de

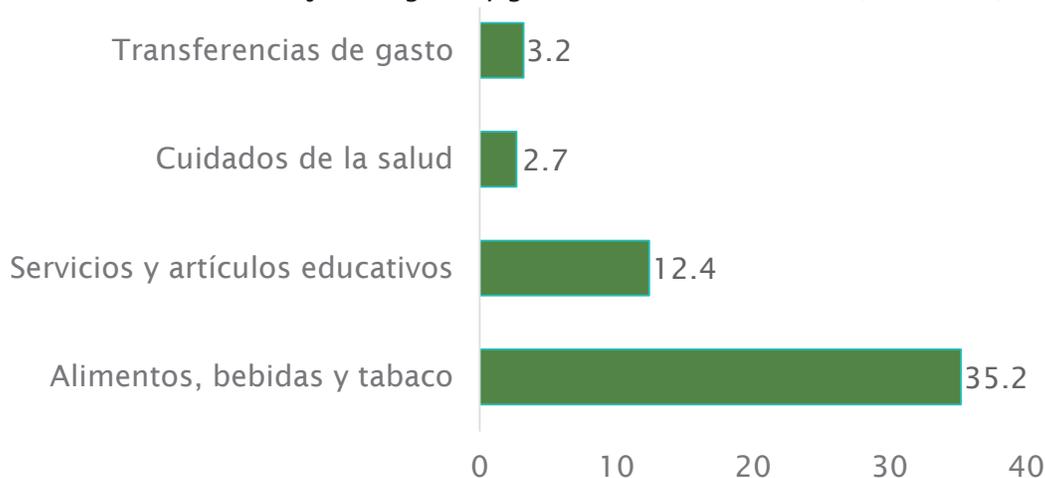
alimentación: 16 millones 150 mil 492 hogares respondieron que sí y, de ellos, un millón 95 mil 474 afirmaron que tuvieron que hacer algo que hubieran preferido no hacer para conseguir comida. Estas acciones incluyen pedir limosna, mandar a los niños a trabajar o recurrir a prácticas no aceptadas socialmente, como robar.

Según datos de la ENIGH 2016 del total de ingreso en los hogares, 35.2% se destina a alimentos, bebidas y tabaco, 12.4% a servicios de educación y artículos educativos (Gráfica 1).

De los 33 millones de hogares que participaron en la ENIGH 2016, poco menos de la mitad, 42.4% señaló su preocupación de que la comida se acabara en su familia en los tres meses previos al estudio.

El 32.1% aceptó tener dificultades para satisfacer las necesidades de los menores en casa; es decir, poco más de 10 millones de hogares (10.7 millones), de los cuales 3.7 millones aceptaron que durante ese periodo los menores dejaron de tener una alimentación sana y variada.

Gráfica 1. Porcentaje de ingreso y gasto en diferentes rubros (ENIGH 2016)



Fuente: Adriana Plasencia Díaz, "Las posibilidades de una buena educación", foro *Hacia una visión transversal de los derechos sociales: salud, educación y alimentación*, CESOP, Cámara de Diputados, octubre 2017, México.

Existe una incapacidad, en términos de inversión económica, para cubrir las necesidades básicas, así como para fomentar el desarrollo de entornos familiares y sociales adecuados. La protección de la infancia es relevante desde la gestación en el vientre materno: “Infancia es destino”, por ello la inversión que se realiza en la primera infancia es determinante para el futuro de la niñez.

Con respecto al tema de la nutrición, estimulación y medio ambiente, existen factores genéticos sobre factores del ambiente (naturales vs. nutrición). Para el desarrollo cognitivo de las personas es determinante gozar de una adecuada alimentación durante la primera infancia.

El aprendizaje temprano confiere valor a las habilidades adquiridas, lo que impulsa la motivación para aprender más. El dominio temprano de una serie de factores cognitivos, sociales y emocionales, son competencias que permi-

ten que el aprendizaje en edades posteriores sea más eficiente y, por tanto, más fácil y con grandes posibilidades de seguir aprendiendo, de continuar con estudios más retadores.

La inversión temprana ayuda a constituir mejores cerebros. Hay que considerar factores como la nutrición, evitar a toda costa la exposición infantil a violencia, el abuso o la negligencia. Otro aspecto importante, en términos de inversión temprana, es la estimulación con padres y cuidadores (Imagen 1).

El papel de las habilidades cognitivas en la determinación del éxito socioeconómico ha recibido mucha atención, dejando a la zaga las habilidades no cognitivas, tales como el auto-control, la perseverancia y la motivación, que también han demostrado ser poderosos predictores de resultados escolares básicos. Debido a la dinámica de la formación de habilidades, la inversión en los niños es más productiva que en los años posteriores.

Imagen 1. A qué nos referimos con la inversión



Fuente: Tomada de la participación de Adriana Plasencia Díaz, “Las posibilidades de una buena educación”, en el foro *Hacia una visión transversal de los derechos sociales: salud, educación y alimentación*, CESOP, Cámara de Diputados, octubre 2017, México.

Las investigaciones muestran que el cerebro infantil se desarrolla con mayor rapidez en los primeros 2-3 años que en ningún otro momento de la vida. Estos primeros años también constituyen un periodo crítico de adaptabilidad y capacidad de respuesta a las intervenciones. Carecer de nutrición, estimulación y protección adecuadas en la primera infancia tiene efectos nocivos que pueden repercutir a largo plazo en las familias y las comunidades.

Especialistas en la materia proponen varias maneras en que la comunidad mundial puede ampliar el apoyo a los servicios destinados al desarrollo en la primera infancia, de entre las más relevantes se destacan:

- ⇨ Alentar la adopción y la aplicación de políticas sobre creación de entornos acogedores para que las familias puedan proporcionar una atención amorosa a los niños pequeños.
- ⇨ Fomentar la capacidad y fortalecer la coordinación para promover el desarrollo en la primera infancia a través de los servicios existentes de salud, nutrición, educación, y de los servicios sociales y de protección infantil.
- ⇨ Fortalecer la medición y garantizar la rendición de cuentas por parte de los servicios dedicados al desarrollo del niño en la primera infancia.
- ⇨ Promover las investigaciones y fomentar el liderazgo y la participación mundial y regional.
- ⇨ Ampliar la voluntad política y la financiación mediante la promoción de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Sobre este último punto la doctora Margaret Chan, directora general de la OMS declaró:

Invertir en los niños pequeños es un imperativo moral, económico y social. Los ODS ofrecen una visión prometedora sobre la salud de los niños y los adolescentes, pero se requiere voluntad política y mayores inversiones en el desarrollo en la primera infancia para que esas ambiciosas metas puedan cumplirse. Las intervenciones a favor de la primera infancia no sólo beneficiarán a los niños de hoy; también repercutirán directamente en la futura estabilidad y prosperidad de los países.

La doctora Plasencia recomendó como política nacional: identificar la situación de las niñas y niños de 0 a 8 años; diseñar, desde la transversalidad y la transdisciplinariedad, políticas públicas que incluyan diseños normativos en los que el Poder Legislativo tenga un papel protagónico, vinculando las acciones del Estado en la atención a la primera infancia.

En ese sentido, la reforma educativa es un claro ejemplo de la indispensable coordinación intergubernamental, pero es necesario superar la opacidad en el sector; así como la evaluación y promoción de ingresos para cargos de dirección en las escuelas; impulsar el gasto en infraestructura escolar (servicios sanitarios, bebederos, espacios de usos múltiples); la transformación en el sistema de enseñanza mediante el desarrollo de habilidades para aprender a aprender.

Finalmente subrayó la necesidad de nuevas estrategias: adquirir conocimientos teóricos (sensibles a lo que sucede en el entorno); salud preventiva en la escuela; la importancia de mantener un cuerpo sano; evitar conductas de riesgo; así como que en los niveles medio y superior es necesario vincular el mercado laboral y la formación educativa con prácticas en empresas.

“Urge frenar el crecimiento del sobrepeso, la obesidad y la diabetes con un trabajo multi y transdisciplinario que involucre a los tres órdenes de gobierno, la iniciativa privada y la comunidad”

ESTRATEGIA NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN Y EL CONTROL DEL SOBREPESO, LA OBESIDAD Y LA DIABETES. SITUACIÓN ACTUAL EN MÉXICO*

*Eduardo Jaramillo Navarrete***

*Síntesis elaborada por Salvador Moreno Pérez**

En el siglo XXI hay una doble carga para la salud pública: prevalecen las enfermedades infecciosas asociadas a la pobreza, mientras que emergen enfermedades crónicas no transmisibles como gran problema.



* Conferencia dictada por el doctor Eduardo Jaramillo Navarrete en el foro *Hacia una visión transversal de los derechos sociales: salud, educación y alimentación*, organizado por el CESOP, Cámara de Diputados, 25 de octubre de 2017, Palacio Legislativo de San Lázaro.

** Doctor Eduardo Jaramillo Navarrete, director general de Promoción de la Salud, Secretaría de Salud.

*** Licenciado en sociología por la UAM. Investigador de la Dirección de Estudios Sociales del CESOP. Líneas de investigación: desarrollo urbano regional y metropolitano, migración, vivienda, ciudades y competitividad. Correo electrónico: salvador.moreno@congreso.gob.mx

Las enfermedades crónicas no transmisibles están directamente ligadas a situaciones de desigualdad a nivel mundial, así como a los ambientes donde se desarrollan las personas. Representan un enorme reto por la magnitud que han alcanzado, así como por la rapidez con que se incrementan y las consecuencias negativas que inciden directamente sobre la calidad de vida.

Destacó la relevancia del indicador de la esperanza de vida, ya que durante mucho tiempo en la historia de la humanidad la esperanza de vida no cambió. En casi 800 años sólo aumentó de 26 a 30 años, mientras que en el siglo xx se duplicó (véase Gráfica 1).

El especialista mostró una síntesis de las principales causas de mortalidad y morbilidad en México, como se muestra en la Tabla 1.

De 1990 a 2015 el país experimentó una transición epidemiológica en la cual pierden importancia las infecciones respiratorias, los partos prematuros, las anomalías congénitas y los accidentes, en tanto que adquieren primacía la diabetes, los infartos y las enfermedades renales crónicas (véase Esquema 1).

En México, entre 2000 y 2015, murieron más personas por diabetes mellitus que las que fallecieron durante la Revolución Mexicana (1.7 millones) (véase Gráfica 2).

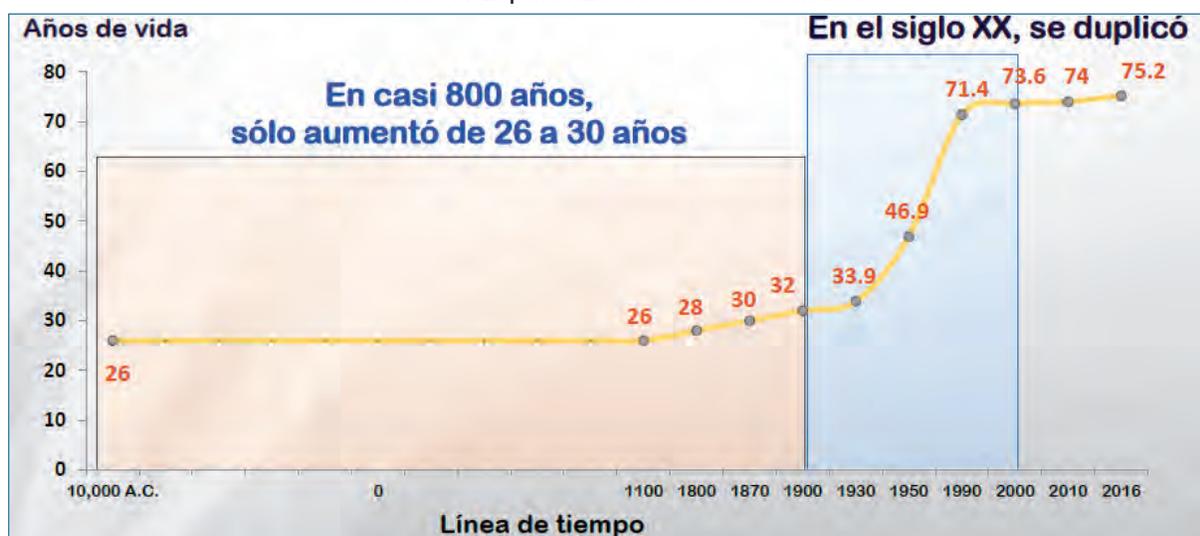
Los costos directos e indirectos relacionados con el sobrepeso y la obesidad representaron

en 2014 más de 224 mil millones de pesos (1.3% del PIB de ese año) (véase Gráfica 3).

Varios son los determinantes sociales del sobrepeso, obesidad y diabetes: la transición alimentaria; el genotipo “ahorrador”; tiempos de traslado prolongados; trabajar sentado jornadas largas; inseguridad plasmada en el riesgo que representa realizar actividad física; falta de áreas verdes e instalaciones deportivas; 60% de la población mundial no hace actividad física; falta de regulación de la industria alimentaria; inseguridad económica que se traduce en inseguridad alimentaria, entre los más importantes.

Una tercera parte de los adolescentes de 12 a 19 años padecen obesidad y sobrepeso. Ante ese panorama, la Presidencia de la República presentó la *Estrategia Nacional para la Prevención y Control del Sobrepeso, la Obesidad y la Diabetes*, que busca mejorar los niveles de bienestar de la población a través de la desaceleración de la prevalencia de sobrepeso y obesidad mediante un modelo integral de atención médica y políticas públicas intersectoriales (véase Esquema 2).

Gráfica 1. Esperanza de vida en el mundo



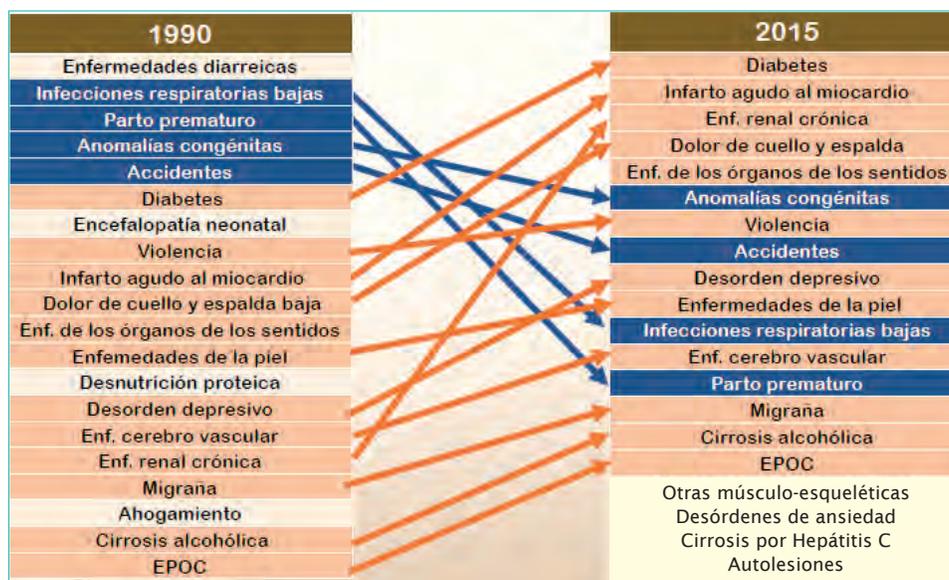
Fuente: Eduardo Jaramillo Navarrete, “Estrategia Nacional de Prevención y el control del sobrepeso, la obesidad y la diabetes. Situación actual en México”, Foro: *Hacia una visión transversal de los derechos sociales: salud, educación y alimentación*, CESOP, Cámara de Diputados, octubre 2017, México.

Tabla 1. Principales causas de mortalidad y morbilidad en México

Morbilidad		Mortalidad	
Infecciones respiratorias agudas	13,445,722	Enfermedades cardíacas	128,731 (19.6%)
Infecciones intestinales	4,476,041	Diabetes	98,521 (15.0%)
Infecciones de tracto urinario	4,106,966	Tumores malignos	79,514 (12.1%)
Úlcera, gastritis y duodenitis	1,337,562	Accidentes	51,697 (8.1%)
Gingivitis y enfermedades periodontales	1,106,123	Enfermedad hepática	47,628
Conjuntivitis	909,106	Enfermedad cerebrovascular	34,106
Otitis media aguda	574,022	Neumonía e influenza	18,889
Obesidad	552,512	Violencia	20,762
Vulvovaginitis	490,296	EPOC	21,057
Hipertensión	437,439	Afecciones perinatales	18,889
Primeras tres causas	32,028,729 (76.7%)	Total defunciones	655,688

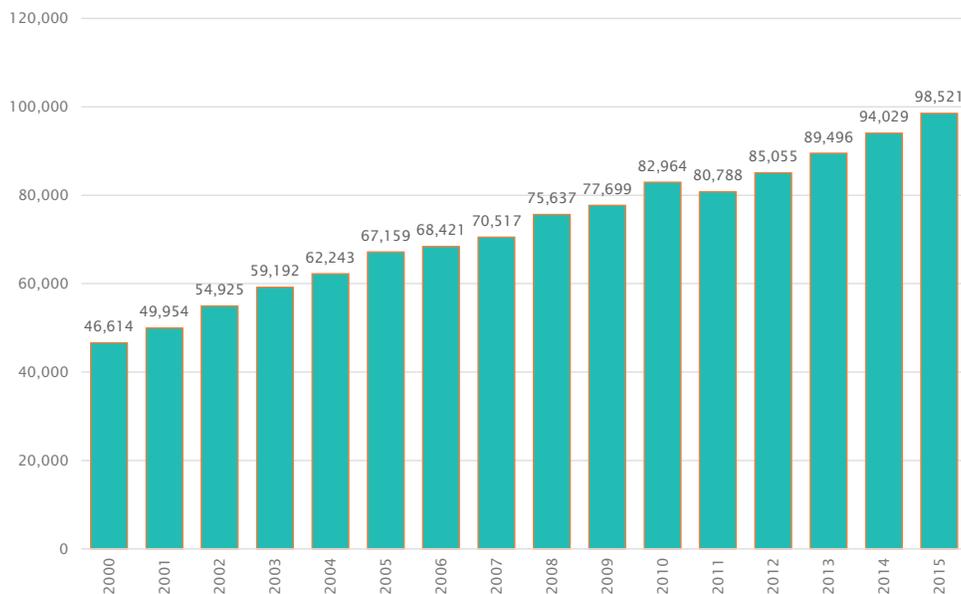
Fuente: Eduardo Jaramillo Navarro, "Estrategia Nacional de Prevención y el control del sobrepeso, la obesidad y la diabetes. Situación actual en México", Foro: *Hacia una visión transversal de los derechos sociales: salud, educación y alimentación*, CESOP, Cámara de Diputados, octubre 2017, México.

Esquema 1. Transición epidemiológica en México



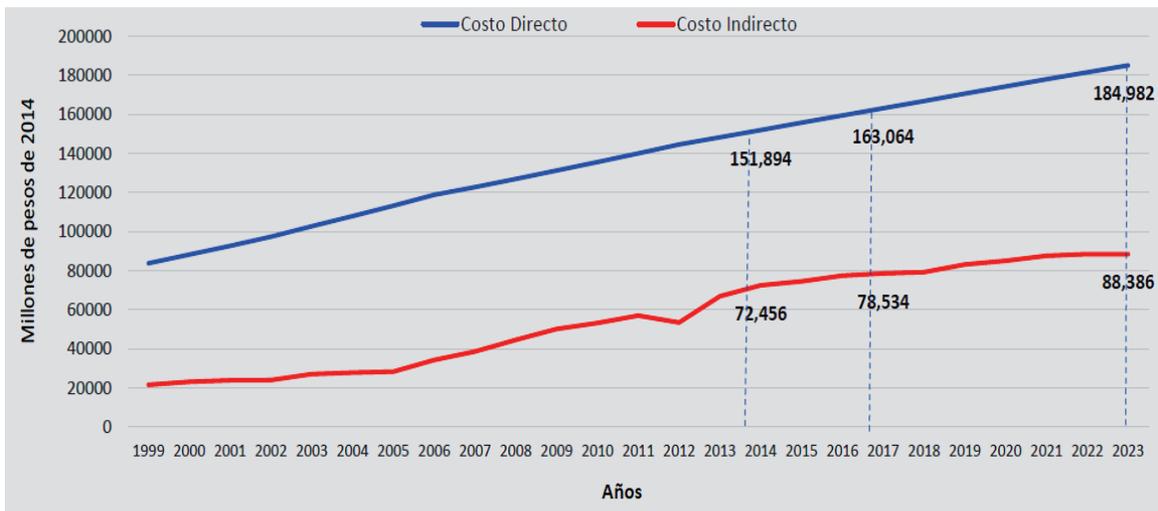
Fuente: Eduardo Jaramillo Navarro, "Estrategia Nacional de Prevención y el control del sobrepeso, la obesidad y la diabetes. Situación actual en México", Foro: *Hacia una visión transversal de los derechos sociales: salud, educación y alimentación*, CESOP, Cámara de Diputados, octubre 2017, México.

Gráfica 2. Mortalidad por diabetes en México (2000-2015)
1,163,187 muertos



Fuente: Eduardo Jaramillo Navarro, "Estrategia Nacional de Prevención y el control del sobrepeso, la obesidad y la diabetes. Situación actual en México", Foro: *Hacia una visión transversal de los derechos sociales: salud, educación y alimentación*, CESOP, Cámara de Diputados, octubre 2017, México.

Gráfica 3. Costos económicos y de salud relacionados con sobrepeso y obesidad



Fuente: Eduardo Jaramillo Navarro, "Estrategia Nacional de Prevención y el control del sobrepeso, la obesidad y la diabetes. Situación actual en México", Foro: *Hacia una visión transversal de los derechos sociales: salud, educación y alimentación*, CESOP, Cámara de Diputados, octubre 2017, México.

En materia de salud pública destacó el programa *Chécate, mídete, muévete*; y tratándose de atención médica mencionó entre lo más destacado al sistema de indicadores para monitorear la *Estrategia Nacional para la Prevención y el Control del Sobrepeso, la Obesidad y la Diabetes*; las redes de excelencia en enfermedades crónicas y al Índice de la Calidad de la Atención del Paciente Diabético en México (ICAD).

En materia de regulación sanitaria y política fiscal mencionó la enmienda de la regulación sanitaria para el control de los productos y servicios publicada en el *Diario Oficial de la Federación* del 14 de febrero de 2014, enmienda que obligó a etiquetar los alimentos y bebidas no alcohólicas; sello nutrimental en alimentos con baja densidad calórica; restricción en los anuncios televisivos de alimentos y bebidas con altos contenidos calóricos en televisión abierta y de paga, así como en cines.

En materia de prevalencia de sobrepeso y obesidad, entre 2012 y 2016 el balance indicó que no se observaron cambios estadísticamente significativos (véase Gráfica 4).

Los resultados que sintetizan las prevalencias de sobrepeso y obesidad fueron los siguientes:

- ⇒ En el grupo de niños de 5 a 11 años: 33.2%
- ⇒ En adolescentes de entre 12 y 19 años: 36.3%

- ⇒ En adultos de 20 años y más: 72.5%.
- ⇒ Disminución de la prevalencia de sobrepeso en niños escolares, de 19.5% en 2012 a 15.4% en 2016 (reducción de 4.1%)
- ⇒ Aumento en la prevalencia de sobrepeso en adolescentes de sexo femenino, de 23.7% en 2012 a 26.4% en 2016 (incremento de 2.7%).

Después de hacer recomendaciones en cambios de dieta de los mexicanos, llamó la atención sobre los retos en materia de política pública: focalizar la atención en el primer nivel; fortalecer la detección temprana de factores de riesgo; detección de los “pre” (diabéticos e hipertensos); asegurar la calidad de la atención a los pacientes que viven con diabetes; garantizar el surtimiento de recetas y acceso a pruebas de laboratorio a los pacientes y fortalecer las aptitudes del personal de salud en el manejo de la diabetes e implementar un programa de comunicación social y educación para la salud dirigido a la población en general.

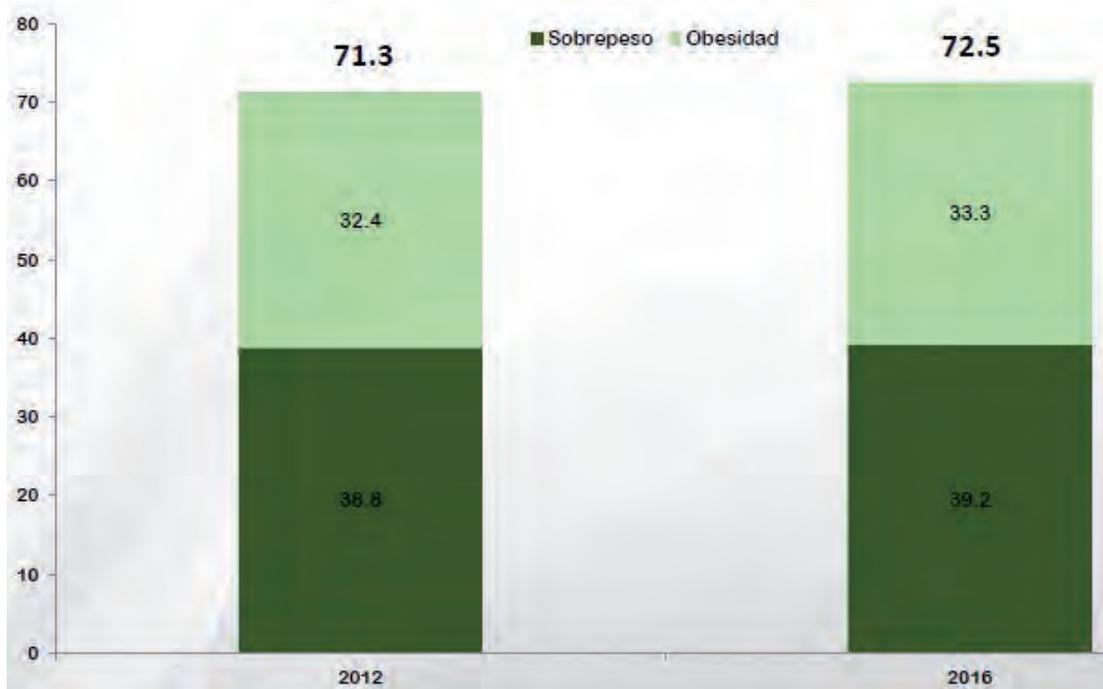
Como conclusión destacó que las enfermedades crónicas no trasmisibles se han convertido en un problema de salud pública a nivel mundial; por tanto, urge frenar el crecimiento de esas enfermedades con un trabajo multi y transdisciplinario que implica a los tres órdenes de gobierno, la iniciativa privada y la comunidad.

Esquema 2. Estrategia Nacional para la Prevención y el Control del Sobrepeso, la Obesidad y la Diabetes



Fuente: Eduardo Jaramillo Navarro, "Estrategia Nacional de Prevención y el control del sobrepeso, la obesidad y la diabetes. Situación actual en México", Foro: *Hacia una visión transversal de los derechos sociales: salud, educación y alimentación*, CESOP, Cámara de Diputados, octubre 2017, México.

Gráfica 4. Prevalencia de sobrepeso y obesidad nacional 2012, 2016



Fuente: Eduardo Jaramillo Navarro, "Estrategia Nacional de Prevención y el control del sobrepeso, la obesidad y la diabetes. Situación actual en México", Foro: *Hacia una visión transversal de los derechos sociales: salud, educación y alimentación*, CESOP, Cámara de Diputados, octubre 2017, México.

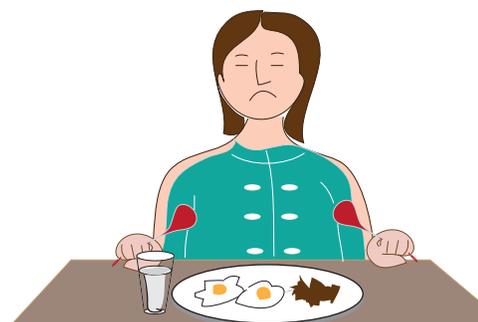
“El Estado debe abordar
obesidad, hipertensión,
enfermedades cardiovasculares
tempranas, resistencia a la
insulina, los efectos psicológicos
de la obesidad, su alta incidencia
en edad adulta y la muerte
prematura”

LA SALUD ALIMENTARIA Y LOS DERECHOS DE LA INFANCIA*

María Ampudia González**

Síntesis elaborada por
Salvador Moreno Pérez***

Para garantizar un nivel adecuado de vida a las niñas y los niños de nuestro país es indispensable hablar de transversalidad y del ejercicio igualitario de todos sus derechos como deber de la familia, la comunidad a la



que pertenecen, el Estado y, en general, de todos los integrantes de la sociedad.

La especialista citó la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes como un avance del marco jurídico mexicano, en particular el Título Tercero, “De las obligaciones (capítulo único) de quienes ejercen la patria potestad, tutela o guarda y custodia de niñas, niños y adolescentes”, artículo 103, fracción I, que garantiza los derechos alimentarios:

* Conferencia dictada por la maestra María Ampudia González en el foro *Hacia una visión transversal de los derechos sociales: salud, educación y alimentación*, organizado por el CESOP, Cámara de Diputados, 25 de octubre de 2017, Palacio Legislativo de San Lázaro.

** La maestra María Ampudia González es licenciada en administración de instituciones, maestra en filosofía social por la Universidad La Salle; especialista en tanatología, logoterapia y filosofía antropológica. Actualmente es presidenta de la fundación *¿Y quién habla por mí?*

*** Licenciado en sociología por la UAM. Investigador del CESOP. Líneas de investigación: desarrollo urbano regional y metropolitano, migración, vivienda, ciudades y competitividad. Correo electrónico: salvador.moreno@congreso.gob.mx

Para los efectos de esta fracción, los derechos alimentarios comprenden esencialmente la satisfacción de las necesidades de alimentación y nutrición, habitación, educación, vestido, atención médica y psicológica preventiva integrada a la salud, asistencia médica y recreación. Las leyes federales y de las entidades federativas deberán prever los procedimientos y la orientación jurídica necesaria, así como las medidas de apoyo para asegurar el cumplimiento del deber de garantizar los derechos alimentarios.

Enfatizó que el *derecho a la protección de la salud* no es solamente la prestación de servicios de atención médica gratuitos y de calidad; también es el derecho a una buena alimentación que combata la desnutrición crónica y aguda, el sobrepeso, la obesidad y cualquier otro trastorno alimentario.

A pesar de la existencia de la ley comentó que no es verdad que garantice el derecho a la salud alimentaria, ya que no habla de los grandes riesgos que los hábitos alimenticios actuales suponen para la salud de los niños y adolescentes.

Una vez terminada la primera infancia el crecimiento del niño desarrolla el sistema óseo y muscular, así como sus capacidades cognitivas e intelectuales. Reconoció que en México existe una cultura gastronómica que es admirada y

reconocida en todo el mundo por su riqueza y variedad.

Sin embargo, merece prestarle atención especial a los siguientes aspectos negativos en los cuales, por desgracia, México destaca a nivel internacional:

- ⇒ Primer lugar en difusión de pornografía infantil.
- ⇒ Primer lugar en abuso sexual infantil.
- ⇒ Primer lugar en homicidios de menores de 14 años.
- ⇒ Primer lugar como acosadores (*bullying*).
- ⇒ Cuarto lugar como tratantes.
- ⇒ Primer lugar en robo de infantes.
- ⇒ Primer lugar en maltrato infantil en el hogar.
- ⇒ Segundo lugar como abuso turístico infantil.
- ⇒ Primer lugar en embarazo de niñas de 12 a 14 años.

Por ser un tema que atañe al foro, la especialista se centró en el primer lugar que ocupa México en obesidad infantil, acerca de lo cual dijo que el mayor reto está en lo que debemos hacer para garantizar a las niñas y niños el derecho a la salud y en particular a la salud alimentaria (Foto 1).

Foto 1



Fuente: Tomada de la ponencia "La salud alimentaria y los derechos de la infancia", de la maestra Ampudia González en el foro *Hacia una visión transversal de los derechos sociales: salud, educación y alimentación*.

Otro reto relevante es: ¿cómo exigir al Estado que actúe ante su notorio incumplimiento del deber de promover, proteger, respetar y garantizar los derechos humanos de las niñas y los niños en México? El Estado debe abordar problemas tales como la obesidad, la hipertensión, las enfermedades cardiovasculares tempranas, la resistencia a la insulina, los efectos psicológicos, la alta probabilidad de obesidad adulta y la muerte prematura (fotos 2 y 3).

Subrayó la obligación de las autoridades de hacer políticas públicas para que de manera urgente se fomente la promoción de los derechos de contar con agua potable, alimentos sanos accesibles y disponibles para niñas y niños de nuestro país, tanto en las familias, escuelas y albergues, como en ámbitos empresariales y sociales, así como en los medios de comunicación y, más aún, con las autoridades.

Foto 2



Fuente: Tomada de la ponencia “La salud alimentaria y los derechos de la infancia”, de la maestra Ampudia González en el foro *Hacia una visión transversal de los derechos sociales: salud, educación y alimentación*.

Foto 3



Fuente: Tomada de la ponencia “La salud alimentaria y los derechos de la infancia”, de la maestra Ampudia González en el foro *Hacia una visión transversal de los derechos sociales: salud, educación y alimentación*.

“En México se desperdicia 34% de los alimentos”

BANCO DE ALIMENTOS DE MÉXICO (BAMX)*

Rubén Oliva**

Síntesis elaborada por
Rafael López Vega***

El director general de la Asociación Mexicana de Bancos de Alimentos, AC, abordó el problema mundial del desperdicio de alimentos y en particular de los niveles que este despropósito alcanza en América Latina y en México. También habló de que en México 1 de cada 4 mexicanos se halla en carencia alimentaria; de ahí la importancia del surgimiento de los bancos de alimentos como instituciones que buscan tanto rescatar alimentos como hacerlos llegar a la población en condiciones de hambre y vulnerabilidad social. Se plantea además la existencia de una agenda que implica una estrategia nacional en esta materia.



Un problema mundial

En materia de desperdicio de alimentos hay una problemática clara a escala mundial. La pérdida anual de alimentos es enorme. Con información citada por el Instituto de Recursos Mundiales (WRI, por sus siglas en inglés), indica que en volumen esta pérdida alcanza 1,300 millones de toneladas. Califica esta situación de una verdadera tragedia global.

En la Gráfica 1 se compilan los datos de desperdicio de alimentos con relación a las emisiones antropogénicas de gases de efecto invernadero (GEI) de cuatro países: China, Estados Unidos, India y Rusia, donde destaca que la pérdida de alimentos supera la producción de GEI de los dos últimos países de la lista.

* Conferencia dictada por Rubén Oliva en el foro *Hacia una visión transversal de los derechos sociales: salud, educación y alimentación*, organizado por el CESOP, Cámara de Diputados, 25 de octubre de 2017, Palacio Legislativo de San Lázaro.

** Rubén Oliva, director general de la Asociación Mexicana de Bancos de Alimentos, AC. Licenciado en administración de empresas. También consejero en recursos humanos.

*** Maestro en estudios de la población por el Colef. Investigador en el área de Estudios Sociales del CESOP. Líneas de investigación: política ambiental, desarrollo sustentable, hogares y migración internacional. Correo electrónico: rafael.lopez@congreso.gob.mx

Gráfica 1. La pérdida de alimentos con relación a la generación de gases de efecto invernadero (países seleccionados)



Fuente: Presentación de Rubén Oliva, "Banco de alimentos de México: un modelo eficiente de rescate y alimentación sustentable", en el foro *Hacia una visión transversal de los derechos sociales: salud, educación y alimentación*, CESOP, Cámara de Diputados, octubre de 2017.

Respecto a México, señala que 34% de los alimentos se pierde o desperdicia, cifra equivalente a 20.4 millones de toneladas con un valor mayor a 491 mil millones de pesos.

Este desperdicio tiene al menos un doble impacto, por ejemplo, en la generación de GEI, así como en la pérdida de agua contenida en los propios alimentos. Afirma que tenemos una cultura de desecho que es generada por la idiosincracia de ver algunos alimentos como no estéticos, y por un mercado que presenta variaciones.

En la Gráfica 2, con datos de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO, por sus siglas en inglés) se muestra cuánto se pierde, en cada etapa —desde la agricultura hasta el consumo—, para las distintas regiones de la orbe. La gráfica ilustra que a escala mundial se desperdicia 45% de las frutas y vegetales, y que en América Latina el

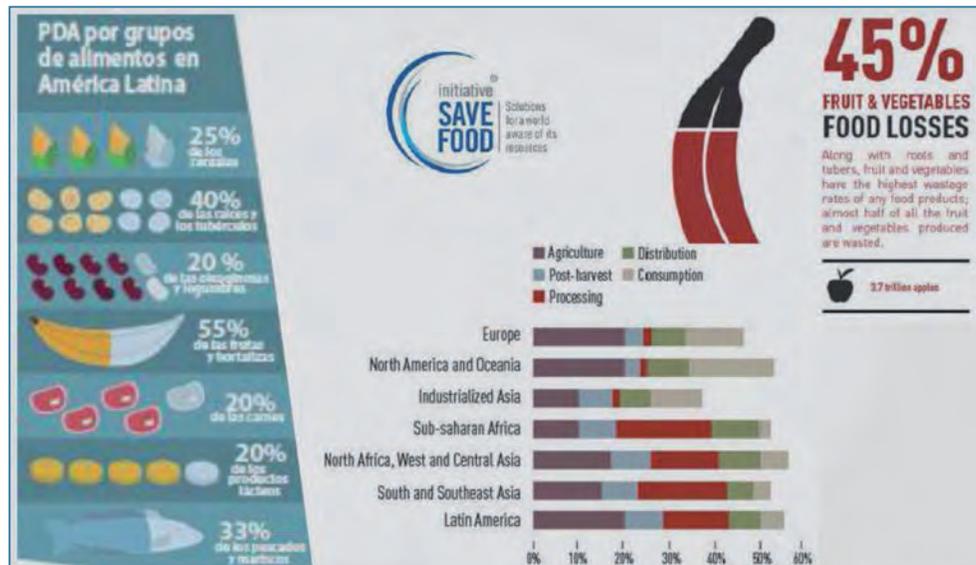
desperdicio de frutas y hortalizas llega a representar hasta 55% de la producción.

En continuidad con su perspectiva de la problemática mundial indica que hay 795 millones de personas en pobreza alimentaria; es decir, 1 de cada 9 habitantes de la Tierra. Para el caso de México, existen 28 millones de personas con carencia alimentaria; esto es 1 de cada 4 mexicanos se hallan en esta condición. De allí la importancia de los bancos de alimentos con los que se ayuda a combatir el hambre y mejorar la nutrición de la población vulnerable en el país.

Qué son los bancos de alimentos

En México los bancos de alimentos surgen en 1987. Se trata de una institución sin fines de lucro cuyo objetivo es rescatar alimentos y hacerlos llegar a las personas con carencia de alimentos. En 1995 nace la asociación civil que agrupa a más de 50 bancos; ésta red es la úni-

Gráfica 2. Pérdida de alimentos en las regiones del mundo por etapa desde la agricultura hasta el consumo



Fuente: Presentación de Rubén Oliva, “Banco de alimentos de México: un modelo eficiente de rescate y alimentación sustentable”, en el foro *Hacia una visión transversal de los derechos sociales: salud, educación y alimentación*, CESOP, Cámara de Diputados, octubre de 2017.

ca en el país y de las que tienen mayor alcance a escala mundial.

Los alimentos se rescatan de cinco fuentes:

- ⇨ Campo mexicano.
- ⇨ Centrales de abasto y los mercados.
- ⇨ Empresas productoras (industria alimentaria).
- ⇨ Comercializadoras; y
- ⇨ Hoteles y restaurantes.

Con relación a quiénes son las personas o agrupaciones que conforman un banco de alimentos, el investigador afirmó que se trata de empresarios y profesionistas comprometidos, con representación local de todo el país. Cuentan con una estructura sencilla: presidente, vicepresidente, secretario y tesorero.

Respecto a la organización de los bancos de alimentos destaca la importancia de la Asamblea, el Consejo, la Mesa Directiva y el Comité Técnico, e indica que hay actualmente más de 10 mil personas comprometidas con la atención de los bancos de alimentos (véase Esquema 1).

Logros de los bancos de alimentos en México

Respecto al número y logros de los bancos de alimentos en México, el conferencista informó que en México hay 55 bancos en nueve regiones estratégicas y que éstos forman parte de una visión global para el logro de los 17 Objetivos del Desarrollo Sustentable.

Dentro de los logros de 2016 señala el rescate de 103 mil toneladas y la atención a más de un millón de personas, su distribución a pobla-

Esquema 1. México. Órganos de gobierno de los bancos de alimentos



Fuente: Presentación de Rubén Oliva, "Banco de alimentos de México: un modelo eficiente de rescate y alimentación sustentable", en el foro *Hacia una visión transversal de los derechos sociales: salud, educación y alimentación*, CESOP, Cámara de Diputados, octubre de 2017.

Esquema 2. México. Logros de los bancos de alimentos, 2016



Fuente: Presentación de Rubén Oliva, "Banco de alimentos de México: un modelo eficiente de rescate y alimentación sustentable", en el foro *Hacia una visión transversal de los derechos sociales: salud, educación y alimentación*, CESOP, Cámara de Diputados, octubre de 2017.

ción en comunidades, en condición de vulnerabilidad en las ciudades y en áreas rurales, y a miles de familias (véase Esquema 2).

El autor expone que en bancos de alimentos se ha planteado también la integralidad (transversalidad) de sus programas, entre éstos:

- ▶ La atención balanceada de los alimentos para abatir la diabetes y la hipertensión, la atención para adultos mayores y niños, y la extensión de su cobertura para población necesitada.
- ▶ El Programa de Empleo Temporal, con recursos del propio banco y de Sedesol y Sagarpa, a través del cual se levantan cosechas que se han dado por perdidas, y que con éste, tan sólo en 2016, se rescataron más de 20 mil toneladas de alimentos.
- ▶ El Programa *Comer en familia*, teniendo como finalidad que con sus bancos de alimentos sean los beneficiarios quienes

preparen sus alimentos saludablemente, con el objetivo de que se conviva en familia.

Impacto legislativo y en política pública

Entre 2000 y 2005 el Banco de Alimentos presentó tres iniciativas que buscaron tener impacto en un cambio de actitud de las empresas y en el sistema fiscal, éstas son:

- ▶ En 2000: Ley del Buen Samaritano (art. 199 Bis de la SSA)
- ▶ En 2004: Las empresas deben donar sus mercancías 5 días antes de su fecha de expiración.
- ▶ 2005: 5% de la deducción de impuestos sobre el costo de inventario.

Después de estos años el Banco de Alimentos no se ha detenido y cuenta con una agenda constituida por tres tareas específicas de largo aliento para avanzar en su tarea social de lucha

contra el hambre y mejora de los niveles de nutrición de la población vulnerable:

- ⇨ Formalización del Grupo de Trabajo Único por parte de la Presidencia de la República.
 - ▲ Definición de resultados esperados y cronogramas y acciones necesarias para alcanzarlos.
 - ▲ Definición de productos concretos y fechas emblemáticas para presentarlos/difundirlos.
- ⇨ Taller de definición del alcance, ruta y verificación de la Estrategia Nacional (Taller WRAP-octubre de 2017).

⇨ Elaboración de la Estrategia Nacional (Grupo Interdisciplinario).

Conclusiones

Rubén Oliva concluyó que, desde su perspectiva, los bancos tienen un impacto en la reducción de índices de desnutrición y que se ha logrado la mejora de la ingesta de frutas y verduras.

Asimismo, en materia de políticas públicas, y el Banco de Alimentos ha incidido a impulsar leyes como la del *buen samaritano*, y leyes de carácter sustentable; es decir, ha contribuido a un cambio de mentalidad.

“Los hijos de las familias más pobres en Reino Unido tienen mejores resultados que los de las familias más ricas en México”

EL DESAFÍO DE LA EDUCACIÓN EN MÉXICO*

David E. Calderón M.**

Ensayo de Felipe de Alba***

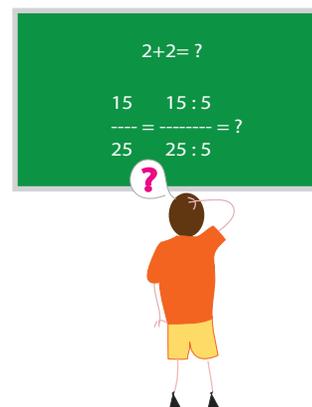
¿Por qué singular y no plural en el título? Es la primera interrogante que uno se plantea para comentar los retos del país en un tema estratégico como éste de educar a los mexicanos.

Quizá entonces la pregunta primera es: ¿Cuál es el modelo o los modelos (o la estrategia, o la pedagogía, etc.) que en educación se requiere en México? Para David Calderón sería pertinente si se hiciera esta —u otra pregunta—, pero —y siempre hay “un pero que vale”— la dificultad está en... contestarla.

* Conferencia dictada por el licenciado David E. Calderón en el foro *Hacia una visión transversal de los derechos sociales: salud, educación y alimentación*, organizado por el CESOP, Cámara de Diputados, 25 de octubre de 2017, Palacio Legislativo de San Lázaro.

** David E. Calderón, presidente ejecutivo de *Mexicanos Primero*. Actual secretario general del Consejo de Gobernanza de Reduca (Red Latinoamericana por la Educación).

*** Doctor en planeación urbana por la Universidad de Montreal (Canadá) y estancia de investigación de dos años en el Instituto Tecnológico de Massachusetts (EEUU). Líneas de investigación: recursos naturales, desastres y estrés hídrico. Correo electrónico: fdealbam@me.com



Por ello, tal vez tenemos que ser menos ambiciosos y empezar por definir cómo se encuentra la educación en México. Creo que el ponente sigue este precepto: partir de lo sencillo, para luego entrar “en complicaciones”, como dice un dicho popular (a qué decir, gusto de la sabiduría que ellos guardan).

En una contribución que hice en un número anterior del *Reporte CESOP* afirmaba que existen, en la historia de la educación en México, un sinnúmero de esfuerzos para enfrentar el “reto educativo”, dados los resultados magros que a todas luces son evidentes después de años de reformas. Por eso es pertinente la ilación

con el ponente y su título, sobre el o los retos de la educación en México. Entonces, vayamos a una primera reflexión sobre lo que el presidente de *Mexicanos Primero* expuso, y luego volveremos sobre el contenido de su ponencia.

Primero, los resultados pésimos de la educación en México, sea con predominio de la educación pública como en la educación privada —siguiendo a David Calderón—, están fundados no en sus costos, sino en la premisa de no considerar las “variantes del individuo”; es decir, lo que el ponente llama “empoderamiento” —y aquí podemos agregar una serie de nuevas tendencias psicopedagógicas— es, al menos, refrescante, y cambiar el tratamiento del alumno por las instituciones educativas mexicanas: que sea menos un objeto de enseñanza y más un sujeto de aprendizaje.

Dicho “empoderamiento” —si profundizamos la reflexión del filósofo egresado de la UNAM—, resulta en considerar quién es, dónde vive, qué le interesa, y luego, sólo hasta el final, cuánto o qué puede “lograr” el individuo en cuestión. Al mismo tiempo —aunque suene contradictorio— en dichas tendencias psicopedagógicas se pregona que es preciso subsumir el acto educativo al simple “conocer cómo hacerlo” (*know-how*), tal como se verá enseguida.

Segundo, el *cómo hacer* para la vida en la educación en México. Se trata de entender la educación no como un fin cultural (la búsqueda incesante de la “gran cultura”) sino como un medio, un acceso, o la creación de habilidades para el acceso.

Desde esta perspectiva, la educación debiera ser vista como una herramienta, como un proceso, como un pasaje, una trayectoria, pero sobre todo como una experiencia emocional, sin la cual —se reconoce hoy—, no hay verdaderamente conocimiento.

Esto me recuerda los viejos textos sobre educación que pregonaban la repetición y la memoria como remedio a la ignorancia. En matemáticas,

un indigerible método “cartesiano” que apelaba “antes que todo” a la mirada racional de las cosas: la lógica.

Este “empoderamiento” —siempre según el docente y conferencista— trata de considerar al individuo que es más o menos dibujado en la organización *Mexicanos Primero*, la cual es presidida por el ponente. Dicho lo cual, estamos en condiciones de volver a las preguntas iniciales y al contenido de esta interesante y formativa ponencia.

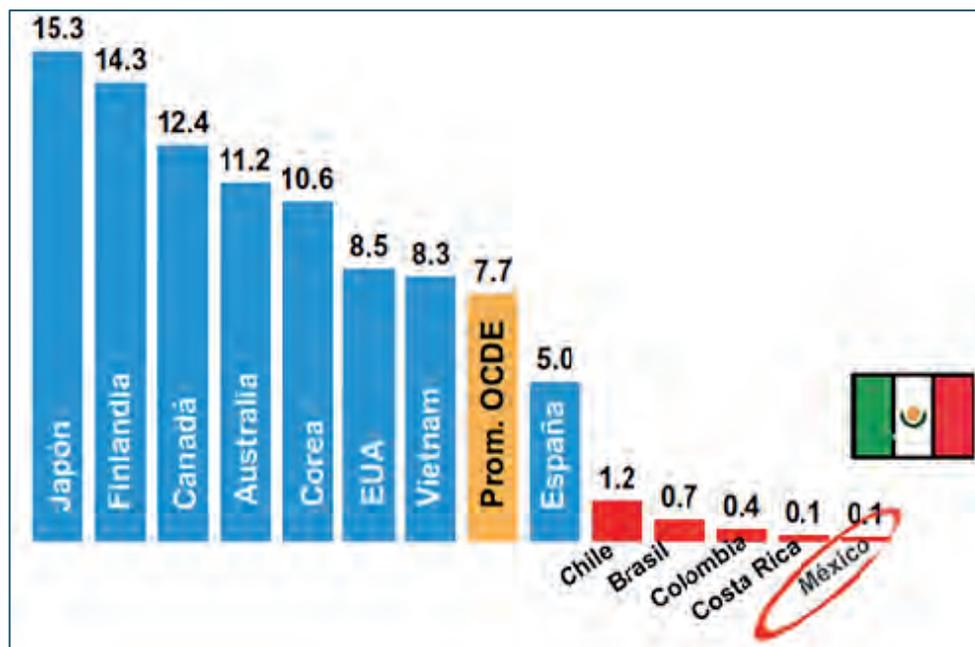
¿Cómo se educa en México? ¿Para qué presente o futuro? ¿Para qué país? Para David Calderón, la educación es una bisagra, un medio, un puente, es “un derecho habilitante: es la base para ejercer otros derechos: salud, seguridad, trabajo, vida libre de violencia, electorales...”. Bajo su perspectiva, el problema no es “educar a los otros”, sino una educación para “sí mismo”. Entonces, la educación es imprescindible “para elevarnos todos, porque ninguno es verdaderamente libre y próspero” sin la libertad del acto educativo.

La parte interesante —aún más— de su intervención empieza cuando el ponente presenta algunas cifras sobre los resultados de los educandos mexicanos respecto de las pruebas del Programa de Evaluación Internacional de los Alumnos (PISA); pruebas de eficiencia.

De una de las gráficas podemos extraer que México se encuentra, en la eficiencia educativa de sus estudiantes de quinto y sexto año de primaria, muy por debajo de la mayoría de los países del mundo occidental. Se encuentra atrás de Japón (15.3), de Finlandia (14.3), de Canadá (12.4), de Australia (11.2), de Corea (10.6), de Estados Unidos (8.5), de Vietnam (8.3), de España (5.0), y de varios países latinoamericanos como Chile (1.2), Brasil (0.7), Colombia (0.4), Costa Rica (0.1). Al final de todos ellos, México tiene un rendimiento de 0.1; cuando el promedio de los países de la OCDE es 7.7 (Gráfica 1).

Otro dato sumamente importante extraído de esta conferencia es que, según el ponente, “los

Gráfica 1



Fuente: Presentación de David Calderón, “El desafío de la educación en México”, en el foro *Hacia una visión transversal de los derechos sociales: salud, educación y alimentación*, CESOP, Cámara de Diputados, octubre de 2017.

hijos de las familias más pobres en Reino Unido tienen mejores resultados que los de las familias más ricas en México”, lo que se puede apreciar en la siguiente gráfica en la cual México se encuentra, una vez más, al final de la escala (Gráfica 2).

Asimismo, el actual secretario general del Consejo de Gobernanza de Reduca (Red Latinoamericana por la Educación) hizo varias recomendaciones que resulta interesante rescatar.

Primera. El artículo 3o. constitucional establece la garantía del “máximo logro de aprendizaje”, por lo que este catedrático sugiere que no se trata de cualquier educación, no de la simple provisión del servicio educativo.

Segunda. Existe un mandato hacia el Legislativo y las instituciones de enseñanza nacionales

para desarrollar los componentes que garanticen la impartición de la educación, en un proyecto integral: métodos y materiales; organización escolar, infraestructura, idoneidad de maestros y directivos para permanecer, aprender, participar.

Tercera. No basta el marco normativo promulgado hasta ahora. Se requiere desarrollar el compromiso y la capacidad de los agentes del proceso educativo en todas sus dimensiones.

Finalmente, cuarta: los representantes —relativos a todos los órdenes— tienen responsabilidad en la vigilancia de la implementación, el desarrollo, la potenciación y la innovación en el sistema educativo en todos sus niveles.

Para concluir, el ponente también hizo algunas recomendaciones sobre las tareas para el futu-

Gráfica 2



Fuente: Presentación de David Calderón, “El desafío de la educación en México” en el foro *Hacia una visión transversal de los derechos sociales: salud, educación y alimentación*, CESOP, Cámara de Diputados, octubre de 2017.

ro, los desafíos de la educación en México. Los resume en cinco puntos generales:

1. Una intensa comunicación con las familias: cualificar la demanda, activar su participación.
2. Cambiar la correspondencia con maestros: promover la congruencia entre formación y evaluación.
3. Arraigar el pacto federal: cumplimiento, aprendizaje entre pares, pertinencia.

4. Propiciar la coordinación intersectorial y entre poderes; el gasto y el estado de Derecho.
5. La educación como proyecto social.

En suma, David Calderón, presidente ejecutivo de *Mexicanos Primero*, concluyó que el sistema educativo en México debe asegurar que la comunidad escolar cuente con la formación, las capacidades, los apoyos y las condiciones para responder a la diversidad de todas (Esquema 1).

Esquema 1



¡Construyámosla juntos!

En el ciclo escolar que inicia hoy debemos unirnos y mostrar **“Cómo Sí”**:

Cómo sí se respeta y promueve a las maestras y maestros:

1. Con una formación inicial y continua centrada en el aprendizaje profesional.
2. Con un proceso de ingreso y promoción docente justo y transparente, mediante concurso y respeto irrestricto al orden de prelación.
3. Con tutorías eficaces para que cada nuevo maestro reciba el acompañamiento debido.
4. Con una evaluación integral, que considere el contexto y que brinde retroalimentación a cada maestro para enriquecer su práctica.
5. Con aumentos, reconocimientos y promociones por mérito para maestros y directivos.

Cómo sí se hace realidad un proyecto educativo de vanguardia:

6. Con un modelo educativo holístico e incluyente, con metas verificables y que construya capacidades para su implementación en cada comunidad.

Cómo sí se gasta adecuadamente el dinero:

7. Con una inversión adecuada y transparente en la mejora de la infraestructura y del equipamiento escolar.
8. Con el monitoreo de presupuestos, programas y desempeño de las autoridades, con resultados educativos por alumno, escuela, estado y país.
9. Con una nómina magisterial transparente y depurada que evite pagos indebidos e ilegales.

Cómo sí se hace efectiva la participación de la sociedad:

10. Con espacios para construir soluciones entre la escuela y las familias, un sistema de atención a quejas y sugerencias, así como jornadas de transparencia y rendición de cuentas a la comunidad escolar.

Estamos frente a un nuevo ciclo escolar que será histórico para México. Los **“Cómo sí”** que proponemos reflejan el anhelo de millones de mexicanos por mejorar nuestro sistema educativo. Deben aplicarse en todo el territorio nacional, sin excepción.

Es el momento de atreverse y dar pasos firmes.

#LaEscuelaQueQueremos

Fuente: Presentación de David Calderón, “El desafío de la educación en México” en el foro *Hacia una visión transversal de los derechos sociales: salud, educación y alimentación*, CESOP, Cámara de Diputados, octubre de 2017.

RELECTURA INTERPRETATIVA DE “LAS POSIBILIDADES DE UNA BUENA EDUCACIÓN”*

*Ponencia de la doctora Adriana Plasencia Díaz***

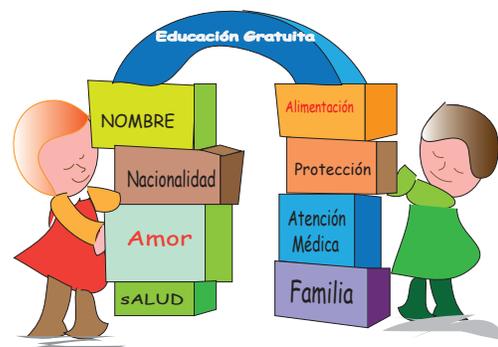
*Ensayo de Felipe de Alba****

Esta conferencia despertó muchísimas interrogantes en los escuchas, del público en general. El que esto escribe se cuestionaba al escuchar las afirmaciones de la ponente. Pude advertir —como se verá enseguida— que la “categoría” analítica “buena educación” será, relativamente, hecha pedazos por la ponente.

En este documento intento algunas reflexiones críticas de la estimación que hizo la autora, y que considero devastadora de la noción “buena educación” en México. El autor debe advertir al lector que este texto es también una interrogación personal de los efectos perversos de lo que en ciertas retóricas se denomina “orgullo nacional”.

* Conferencia dictada por la doctora Adriana Plasencia Díaz en el foro *Hacia una visión transversal de los derechos sociales: salud, educación y alimentación*, organizado por el CESOP, Cámara de Diputados, 25 de octubre de 2017, Palacio Legislativo de San Lázaro.

** Doctor en planeación urbana por la Universidad de Montreal (Canadá) y estancia de investigación de dos años en el Instituto Tecnológico de Massachusetts (EEUU). Líneas de investigación: recursos naturales, desastres y estrés hídrico. Correo electrónico: fdealbam@me.com



Ahora incursionamos en mundos nuevos, cambiados y que están en proceso de cambiar. Los reportes sobre la educación en el mundo, en la década de 1970, hablaban ya del impacto de la tecnología televisiva sobre las mentes de los niños.

¿Cómo han cambiado la forma de enseñar, la forma de aprender y cómo han cambiado las instituciones de enseñanza desde entonces? ¿Qué cambios registran las pedagogías institucionales y las técnicas educativas en las últimas décadas?

Parece que las preguntas podrían irse al infinito. ¿Cuántas veces en la vida de una persona cualquiera ésta se pregunta cuál es realmente la “buena educación”?

Reflexionemos apuradamente sobre ello, intentando no tocar la parte moral, que normalmente identifica a la “buena educación” con una “educación con valores” y ello llevada antes, naturalmente, por dos grandes vías: las vías cívicas (el orgullo de pertenecer a un país, las remembranzas de la historia oficial, las hazañas revolucionarias, etc.) o las vías religiosas, que por su predominio han sido católicas en México (el culto a una mujer en el hogar, la protección de los niños, la centralidad de la familia como unidad valorizante, etcétera).

Salvada la aclaración, volvamos entonces al intento de reflexionar sobre ese binomio perfecto de la “buena educación”. Antes de someter a análisis a la ponente, dejemos sentados dos antecedentes.

Primero, en los análisis tradicionales de la sociología de la educación difícilmente se podía quitar el contexto socioeconómico a la categoría “buena educación”. La educación en México era una educación “de clase” que, según estos análisis, era más o menos determinada inicialmente por la familia, luego por el tipo de escuela a la que se asistía o asistiría. La mayor aberración de este modelo de exclusión social estaba en su incompetencia en detectar “anomalías”, que no fuera otra cosa que para el castigo, la corrección. Entonces, en uno u otro, la personalidad social estaba fundada en el “buen comportamiento” en la colectividad.

En dichas anomalías, fueran de la educación pública o privada, se detectaban aquellos ejemplos de la “anormalidad” para reconducir hacia el punto de convergencia natural: el respeto a la institución. En descargo, debe decirse que la educación pública, desde los albores del Estado mexicano, serviría para crear “oportunidades para todos”, una meta que nunca ha sido del todo inoperante, aunque ahora enfrentamos otros tiempos.

Aunque ello benefició a grandes sectores de población analfabeta en México, uno de los riesgos fue que la idea de “oportunidades para

todos” pudo convertirse en una apología de la normalización educativa, tal como se vería más tarde. Esa educación no estaba centrada en el desarrollo de competencias, sino en el respeto a los rituales de una u otra índole, que antes fueron mencionados.

Segundo, las retóricas sobre las competencias educativas refieren, a mi entender, otros pendientes nacionales. Desde la década de 1980, cuando las reformas educativas inician su *parcours* (trayectoria, camino) en los gobiernos neoliberales, entre los expertos hubo la impresión de un rotundo fracaso o de resultados cuestionables. Sin cambios globales mayores, un modelo educativo decidido “desde arriba” —es decir, sin considerar la inclusión social— podría aumentar las distancias culturales en el país. Una segunda crítica era aquella que criticaba (sic) al discurso de las “nuevas tecnologías” en educación, porque parecía figurar un mundo sin necesidad.

Esa crítica era, por lo demás, igualmente devastadora. La necesidad es lo que hace la diferencia, la disposición al cambio, la particularidad de la voluntad colectiva que inicia movimientos de desarrollo. Para los economistas, esto sería que la población que recibe una educación en dicho sentido tendría que estar inmersa en una “carrera por la adquisición”, tanto de insumos como de competencias, porque el mercado así lo requiriera.

Tercero, la educación por la competencia global y *online* ha estado marcada, valga la ironía, por “errores de instalación” (*error installing problems*) dado que vivimos en un tiempo que está definido por las naturalezas de un mexicano que es, por decir lo menos, fragmentario, instantáneo y, sobre todo, itinerante (en movimiento, en desplazamiento).

Nunca como ahora esa categoría de “buena educación” puede ser una perspectiva (y “posibilidad” como la ponente la llama) que considere individuos, personas, contextos, pero, sobre todo, temporalidades, que habían estado antes “fuera” de la ecuación.

Hasta aquí, una extensa y muy general introducción al tema sobre la ponente. Ahora veamos lo que ella está aportando a esta discusión y si tiene que ver con lo que hemos dicho hasta aquí.

Primero, la autora describe lo que ella concibe como “buena educación” en los siguientes términos: “La libertad para lograr los objetivos en la vida que una persona elige con su razonamiento”.

La introducción del término “libertad” parece esencial (otra vez) en esta nueva época. No obstante, habría que preguntar: ¿Libertad para quién?, para el individuo, se nos diría. ¿Libertad para qué?, para elegir entre una multitud de opciones. ¿Cómo lograr la libertad?, en la transversalidad, en la combinación de mente-emociones, en la interacción, en el respeto a la diferencia.

Un elemento importante que mencionó la autora es el *gasto educativo*, en el conjunto del ingreso de los hogares. Citando la Encuesta Nacional de Ingreso y Gasto de los Hogares (ENIGH) de 2016, explicó que los hogares gastan 35.2% en alimentos, bebidas y tabaco; 12.41% en servicios de educación y artículos educativos; asimismo, 2.7% en cuidado de la salud; finalmente, 3.2% en transferencias de gasto. Ello mostraría la importancia de invertir en los procesos necesarios para que el gasto educativo represente, redunde, en una mejor educación.

Además, la autora señala al respecto cuatro características que el sistema educativo tiene hoy en México y que podría ser beneficiado si se cambiaran las políticas de gasto en la materia. Los cuatro aspectos sobre los cuales ella considera hay que invertir son: 1) Incapacidad para cubrir las necesidades básicas; 2) Proteger al producto y a la madre gestante; 3) atención a la primera infancia, y 4) desarrollo de entornos familiares y sociales adecuados.

Al mismo tiempo, la ponente refiere el elemento de la *transversalidad*. La educación no es

una materia que excluya otras comprensiones científicas, otras ramas prácticas o, sobre todo, otros campos tanto de decisión como de conocimiento, tanto en diseño como en la toma de las decisiones.

Una vez más, la autora refiere cuatro elementos: 1) Economía, neurociencia y psicología del desarrollo, medicina; 2) Políticas públicas en salud, educación y alimentación; 3) Poner al centro de toda la atención institucional a la primera infancia; 4) Costos de no hacerlo.

Respecto a lo que comentábamos al inicio, la autora parece estar de acuerdo con que es necesario quitar los criterios del determinismo sociológico de la educación para iniciar a comprender los factores genéticos sobre factores del ambiente —naturaleza (y sociedad, agregaría) vs. nutrición—. Al respecto, la doctora Plascencia menciona que el cerebro se desarrolla más rápidamente en los primeros años.¹

Esta nueva educación tiene que considerar o tener de base a la neuroplasticidad, que considera el desarrollo de capacidades físicas, mentales, de aprendizaje, sobre todo, adaptación al cambio.

Se trata de enfocarse a inversiones educativas para la edad temprana en la idea, según la autora, de “construir mejores cerebros”.

Finalmente, la investigadora sugiere que en dicha edad temprana debe evitarse la violencia, el abuso y la negligencia. Es decir, el infante debe estar rodeado de seguridad.

Con base en estas nuevas perspectivas psicopedagógicas, ella sugiere la estimulación temprana de los bebés-infantes que no sea exclusiva de los padres, sino que incluya a los cuidadores.

La inversión en salud y en alimentación impactaría hasta en dos generaciones posteriores.

¹ 700 a 1,000 nuevas conexiones neuronales por segundo.

Sugiere también que hay que cuidar los estilos de crianza, así como los sistemas de cuidado y de apoyo.

Otra parte de su ponencia es cuando refirió al cerebro humano, que incluye 86 mil millones de neuronas y alrededor de un billón de sinapsis; codificadas en sólo 10,000 genes.

Igualmente destacó que a los 3 años, el cerebro de un niño es dos veces más activo que el

de un adulto. Afirmó que a esa misma edad, el cerebro alcanza 87% de su peso: 1,100 g.

Finalmente, ella consideró que 50-75% del consumo de energía durante los primeros años se destina al desarrollo del cerebro. Asimismo, de todas las especies humanas que evolucionaron a lo largo de la historia, sólo nosotros —*Homo sapiens*— sobrevivimos debido al desarrollo adaptativo del cerebro durante la primera infancia.

“Prospera construye
herramientas;
no combate la pobreza”

LA TRANSVERSALIDAD EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE PROSPERA (PROGRAMA DE INCLUSIÓN SOCIAL)*

Rogelio Omar Grados Zamudio**

Síntesis realizada por
Natalia Hernández Guerrero***

La estructura de la conferencia consiste en aportar para un inicio los antecedentes del programa social, después concentra la atención en la relevancia de la *transversalidad* y su aplicación en el programa, para finalizar con reflexiones generales.

La pertinencia de tratar el tema de la *transversalidad* en el marco del programa social Prospera tiene que ver, por un lado, con la acción conjunta entre diferentes sectores del gobier-



no federal y, por el otro, con sus antecedentes directos: el Programa de Educación, Salud y Alimentación (Progresá) y el Programa de Desarrollo Humano (Oportunidades); aunado a que la concepción general de ambos programas federales se ha mantenido presente a lo largo de varias administraciones con el evidente apoyo constante del Congreso, el cual aprueba los presupuestos financieros para sostenerlos.

En principio, la transición y el cambio de diseño que se dio de un programa a otro, estuvieron

* Conferencia dictada por Rogelio O. Grados Zamudio en el foro *Hacia una visión transversal de los derechos sociales: salud, educación y alimentación*, organizado por el CESOP, Cámara de Diputados, 25 de octubre de 2017, Palacio Legislativo de San Lázaro.

** Director de Enlace para la Evaluación Externa de Prospera, Coordinación Nacional.

*** Licenciada en geografía por la UNAM. Líneas de investigación: estudios urbanos y de la megalópolis, geografía electoral, análisis territoriales y espaciales. Correo electrónico: h.natalia11@gmail.com

relacionados con el origen —hace 20 años— de la concepción de *pobreza*, entendida entonces como una condición intergeneracional que prevalecía por años en los hogares mexicanos, con escasas posibilidades de cambio debido a tres causas estructurales que se buscó atender.

La primera de ellas se refiere al bajo nivel de inversión en capital humano que las familias pobres hacen en sus hijos. La segunda tiene que ver con la ausencia de un piso mínimo de ingreso con el que puedan cubrir —por lo menos— sus gastos en alimentación. La tercera se presenta en un contexto en donde el ingreso económico es necesario, de ahí que los hogares más pobres opten por insertar a los niños y niñas en edad escolar, al ámbito laboral, cortando de esta manera no sólo sus trayectorias educativas sino la reducción de sus herramientas para eventualmente incorporarse a la actividad productiva.

Después de esta primera etapa de concepción (Progresá), los resultados que han podido ser medibles en las generaciones del presente arrojaron una mejoría general en el nivel de bienestar de la población; no obstante, la meta del programa está planteada a largo plazo, en las futuras generaciones de los hogares en pobreza.

En esta etapa, el diseño del programa buscó conjuntar intervenciones multisectoriales a través de la oferta institucional de programas de política social, incluyendo el sector salud (Secretaría de Salud), educativo (Secretaría de Educación Pública) y alimentario (Secretaría de Desarrollo Social). La participación de esta última consistió en coordinar a nivel nacional las acciones de estos tres sectores del programa, con el objetivo final de que las familias logren una inversión de capital humano en sus integrantes más jóvenes.

En sus inicios Progresá (programa social) mantenía una atención muy focalizada, pero de poco alcance (alrededor de 300 familias atendidas), preponderantemente en la región sureste del país. La evaluación del impacto del programa a finales de la década de 1990 fue

de corte cualitativo y bastante sólida en términos de sus resultados, lo que permitió su continuidad en el 2000; y a partir de entonces, la administración federal decidió expandirlo en cuanto a cobertura territorial, al aumento en el número total de familias atendidas y al número de apoyos que se brindaban.

Por mencionar algunos ejemplos de esta primera transición hacia el programa Oportunidades, en el componente educativo originalmente se contemplaba la asignación de becas para los niños que asistían a la escuela a partir del tercer grado de primaria hasta el nivel de secundaria. En 2002 se decide incorporar al esquema de becas el nivel medio superior y, paulatinamente, se contemplan las diferencias de género, especialmente en el ámbito rural donde era evidente el difícil tránsito de las niñas más allá del nivel primario debido a que se dedicaban a las tareas domésticas no remuneradas; de ahí que el número de becas entregadas a mujeres con respecto a varones en este ámbito fuera mayor a partir de la educación secundaria, al igual que el monto asignado a ellas hasta en nivel medio superior.

En 2014 se llevó a otro estadio la etapa del programa social. Se descubrieron logros importantes como el mejoramiento en nutrición y salud en niños y niñas, además de acumular más años de escolaridad. Sin embargo, en lo que se refiere a la inserción en la actividad productiva no era lo que se esperaba. Las excusas señalaban y se centraban en factores externos del contexto económico, así como en el número tan amplio de programas sociales con características muy similares, tal es el caso de apoyar a la población a incorporarse a la actividad productiva, sea con proyectos por cuenta propia o a través de la intermediación laboral para asignarlos a puestos de trabajo en función de sus habilidades.

La tercera etapa de transición corresponde a la incorporación de múltiples acciones de vinculación que facilitarían el acceso de la población a las actividades económicas. Dentro del dise-

ño organizacional, ya en Prospera se incorpora la Sagarpa, las secretarías del Trabajo y la de Economía; se construyen espacios de organización técnica para construir relaciones formales e institucionales para ejercitar el vínculo entre la población objetivo y los programas que faciliten al mismo tiempo la inclusión productiva de las personas de bajos recursos.

En este contexto, el programa Prospera se vislumbra como un buen ejemplo del esfuerzo de este país que busca realizar trabajo conjunto coordinado y vinculado formalmente entre sectores y dependencias, con un objetivo en común. Parte de su éxito tiene que ver con su planeación y evaluación, pese a que pudiera considerarse pronto para esto último.

El tema de incorporar a la población de bajos ingreso a las actividades productivas con resultados positivos no es un trabajo sencillo, precisó Grados Zamudio, pese a que el trabajo realizado por quienes operan este programa ha comenzado a construir órganos colegiados en donde se construyen propuestas, se discuten las acciones de cómo lograrlo, cómo darle seguimiento y se documentan todos los aprendizajes.

A manera de recapitular el origen del programa, el conferencista recalcó los tres componentes iniciales del programa: salud, educación y alimentación; posteriormente, la adición del componente de vinculación con el propósito de coordinar las acciones entre sectores e instituciones abanderó la primera transición y la fortalece al concretarse como Prospera.

El componente de vinculación subraya la relación entre sectores e instituciones con los programas federales que tienen que ver, específicamente, con la incorporación financiera y productiva de la población —típicamente en condición de pobreza extrema— para que puedan mejorar su nivel de bienestar, más allá de mejorar su salud e incrementar su nivel educativo.

Esta vinculación también tiene que ver con aproximar a la población objetiva con los beneficios directos del programa; es un tipo de gestor a nombre de los casi 7 millones de familias en el país con bajos ingresos para dotar de poder de organización a la población.

El aumento en el número de becas y el nivel de cobertura en el esquema de éstas —puesto que ahora se cubre hasta el nivel superior—, así como el incremento en la matrícula del nivel medio superior (ya no sólo de secundaria), conjuntan otra innovación, además del componente de vinculación.

A manera de reflexión final el ponente comenta que el programa Prospera pretende atender una parte de los derechos sociales que integran los derechos humanos, a través de actividades coordinadas y de un trabajo de vinculación intersectorial e interinstitucional. Resalta que en el diseño organizacional del programa existen los mecanismos de organización, discusión, operación y técnica para materializar acciones estratégicas en el marco de un programa social. Finaliza señalando que el programa construye herramientas, no combate la pobreza.

“No es suficiente con reducir o erradicar la pobreza. Debemos transitar hacia el empoderamiento de las personas en situación de pobreza y vulnerabilidad”

LA POLÍTICA DE DESARROLLO SOCIAL APLICADA A UNA MEJORA EN LA EDUCACIÓN EN MÉXICO*

Ricardo Aparicio Jiménez**

Síntesis realizada por
Natalia Hernández Guerrero***

En palabras del funcionario de Coneval, fue precisamente en el Congreso de la Unión donde se originó una nueva visión de lo que es el *desarrollo social* y se estableció el objetivo de lograr un México sin pobreza. Co-



* Conferencia dictada por Ricardo Aparicio Jiménez en el foro *Hacia una visión transversal de los derechos sociales: salud, educación y alimentación*, organizado por el CESOP de la Cámara de Diputados, el 9 de noviembre de 2017, en el auditorio Aurora Jiménez, Palacio Legislativo de San Lázaro.

** Director general de Análisis de la Pobreza, Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval).

*** Investigadora adscrita a la Dirección de Estudios Sociales del CESOP. Licenciada en geografía por la UNAM. Líneas de investigación: estudios urbanos y de las megalópolis, geografía electoral, análisis territoriales y espaciales. Correo electrónico: h.natalia11@gmail.com

mentó entonces las implicaciones de esta nueva perspectiva en la reforma constitucional de 2011 en materia de recursos humanos.

La estructura general de su presentación aborda como primer punto el desarrollo social en México a partir de la pobreza, entendida como la integración de múltiples carencias económicas y sociales que aquejan todavía, infortunadamente, a un numeroso sector de la población.

El segundo punto a exponer se refiere a la visión que han adoptado las estrategias gubernamentales y que se asocian a este nuevo enfoque de medición de la pobreza. Señaló cómo esas estrategias lograron incorporar la medición de la pobreza como una directriz de política pública.

El tercer punto temático tiene que ver con el surgimiento de nuevos retos relacionados con la importancia de esta visión multidimensional para transitar hacia una mayor inclusión a través del acceso efectivo a los derechos sociales. Con base en estos retos también Coneval ha identificado su trascendencia en múltiples sentidos; por ejemplo, específicamente en términos de educación identificó la necesidad de evaluar, pero de la mano y en coordinación con el propio sector educativo y con una perspectiva mucho más amplia.

En 2004 surge un parteaguas en la forma de percibir la pobreza en nuestro país. El Congreso determinó que la pobreza no era solamente la falta de recursos económicos, sino que también es un factor que atenta contra la dignidad de las personas, contra sus libertades

y derechos humanos. En términos generales, la pobreza es una condición lastimosa que se asocia con la incapacidad del ejercicio de los derechos fundamentales reconocidos en nuestra Carta Magna.

Puesto que estos derechos son parte inherente de la naturaleza humana, para medir la pobreza en México se deben incorporar algunos elementos básicos de las múltiples dimensiones relacionadas con ellos. Algunos de estos elementos básicos (Imagen 1) reunidos en este concepto de *pobreza multidimensional* son: el rezago educativo, como uno de los otros tantos elementos en términos de educación; el acceso a servicios de salud en el mismo término; el acceso a la seguridad social; a una alimentación sana y balanceada; el derecho a una vivienda digna en sus componentes de calidad y espacios, así como en el acceso a servicios básicos en todas las viviendas.

En la esfera del desarrollo social, el país requiere de un conjunto de acciones focalizadas para superar la pobreza, lo que implica mejorar el nivel adquisitivo de la población, garantizar un buen ingreso para satisfacer sus necesidades

Imagen 1. Pobreza multidimensional en México



Fuente: Tomada de la presentación "La política de desarrollo social aplicada a una mejora en la educación en México" dictada por Ricardo Aparicio Jiménez, en el foro *Hacia una visión transversal de los derechos sociales: salud, educación y alimentación*, CESOP, Cámara de Diputados, 9 de noviembre de 2017.

alimentarias y no alimentarias de todos los integrantes de cada familia.

Pese a que en los últimos años (2014-2016) ha habido una reducción en la población extrema, aún falta mucho por hacer para generar las condiciones mínimas vitales, así como para que exista y esté al alcance de todos un piso mínimo que incluya la habitabilidad y seguridad de todas las viviendas tratándose de espacios y servicios de infraestructura básicos, que todas las personas ocupadas laboralmente cuenten con seguridad social para que en la etapa de retiro tengan cobertura de salud y un ingreso mínimo suficiente, y que todos los niños en edad escolar estén inscritos en alguna institución educativa básica con el objetivo de que haya una cobertura total en cuanto a la educación constitucional que garantiza el Estado mexicano (véase Imagen 2).

Es importante resaltar, como lo apunta el ponente, que para desarrollar de mejor manera las competencias educativas —por ejemplo— y poder integrarse de una manera más activa y propositiva en la sociedad, se requiere

un conjunto de indicadores complementarios para monitorear el proceso de erradicación de la pobreza. Aunque es cierto que el propósito ideal es lograr que en México sea erradicada la pobreza, no se debe perder de vista que el desarrollo social es mucho más que la mera medición de las coberturas básicas involucradas. La complejidad aumenta en un país tan heterogéneo.

La visión de Coneval de la pobreza se expone en la Imagen 3, donde se observa, por un lado, el eje vertical que representan los ingresos, también llamados “línea de bienestar mínima” (LBM) y la línea de bienestar (LB); por el otro lado, en el eje horizontal, se representa el número de carencias sociales. En el recuadro verde se ubican las personas que no tienen alguna carencia social y cuyo ingreso es suficiente como para cubrir sus otras necesidades mínimas. Esa zona representa la parte idónea, a donde quisiéramos llegar como país.

El extremo inferior de color rojo es la ubicación más crítica de la población que tiene al menos tres carencias sociales y una línea de bienestar



Fuente: Tomada de la presentación “La política de desarrollo social aplicada a una mejora en la educación en México” dictada por Ricardo Aparicio Jiménez, en el foro *Hacia una visión transversal de los derechos sociales: salud, educación y alimentación*, CESOP, Cámara de Diputados, 9 de noviembre de 2017.

Imagen 3. Identificación de la población en situación de pobreza



Fuente: Tomada de la presentación "La política de desarrollo social aplicada a una mejora en la educación en México" dictada por Ricardo Aparicio Jiménez, en el foro *Hacia una visión transversal de los derechos sociales: salud, educación y alimentación*, CESOP, Cámara de Diputados, 9 de noviembre de 2017.

mínimo, es decir, que no cuenta con los ingresos mínimos necesarios para comprar alimentos ni otros satisfactores, aun con el ingreso total familiar. El objetivo central es que la política pública vaya alejando a la población de las privaciones sociales y hacia un mejor ingreso.

El diagnóstico que se dibuja en el país se compone de 78% de la población que tiene al menos alguna carencia económica o social. De acuerdo con los diagnósticos tan sólo 22% ha venido mejorando sus condiciones de manera muy lenta.

Como ya se mencionó líneas arriba, según la última medición correspondiente al 2016, pese a que la pobreza ha decrecido levemente, todavía 44% de la población se encuentra en esta situación crítica. Se estima que uno de cada 15 mexicanos se encuentra en situación de pobreza extrema; es decir, estas personas no tienen ni siquiera el ingreso mínimo para comprar alimentos y padece de por lo menos tres carencias sociales, como ya se explicó antes. Éste es el verdadero reto que enfrenta el Estado mexicano.

Desde que el Coneval comenzó a medir las carencias sociales se puede observar claramente una tendencia positiva hacia la disminución de éstas; lo interesante es que más allá de observar los números, si se extrapolara cualquier indicador se observaría que son muchos los años que hay que esperar para tratar de eliminar estas carencias. Lo anterior se convierte en un elemento importante porque estimula e intensifica la eficacia de los esfuerzos del Estado.

Otro elemento que tiene que ver con la carencia es el acceso a la seguridad social, que tiene un nivel radicalmente diferente al resto de las carencias, puesto que más de la mitad de la población carece de este derecho. El problema de la informalidad se hace patente, puesto que alrededor de 60% de la población se desenvuelve laboralmente en este sector; además, se asocia directamente con la carencia de seguridad social, con el nivel de ingresos y con las condiciones laborales.

Por otra parte, señala Aparicio, las diferencias con relación a los tipos de grupos sociales, económicos y regiones geográficas son signifi-

cativas cuando tratamos de analizar el problema de la pobreza.

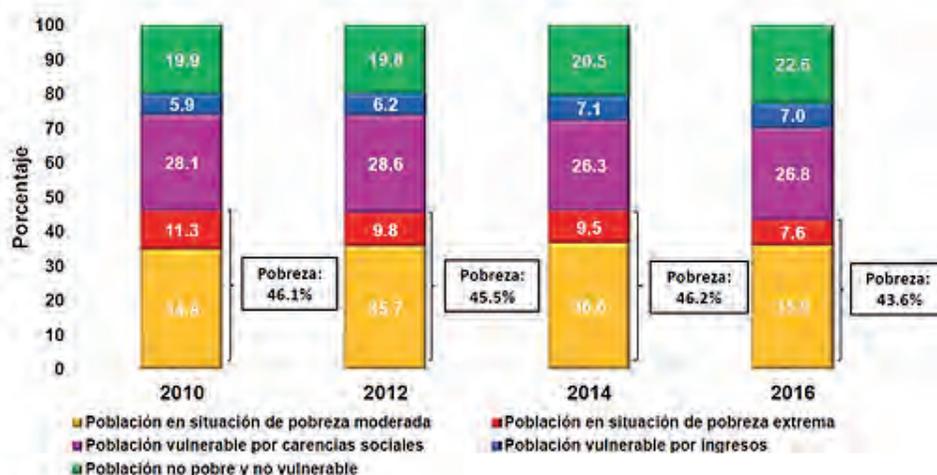
Por ejemplo, la población indígena es más alta desde 2010 (78-80%) comparada con la población no indígena en el mismo periodo (40-43%); la diferencia se acentúa aún más entre la población en pobreza extrema. Además, las desventajas son múltiples y más elevadas cuando las personas en condición de pobreza son mujeres indígenas y habitan zonas rurales con respecto a hombres no indígenas en zonas urbanas, o cuando se trata de niños y adultos mayores (Imagen 4). Las brechas por deciles entre los que tienen menor ingreso contra los que ganan más también revela la gran desigualdad que impera en nuestro país (Imagen 5).

En el ámbito regional se tiene una constante en la región sur-sureste en cuanto al panorama social tan desigual y precario que, junto con sus datos e indicadores específicos, permiten dimensionar la magnitud del reto que se enfrenta en esta región.

Como primera estrategia a emprender está el cambio de paradigma en la concepción de la pobreza al dejar de entenderla sólo como una carencia económica y pasar a reconocer la multidimensionalidad de su ausencia de derechos sociales. Con base en esto, es necesario considerar dos elementos: por un lado, las políticas públicas multisectoriales coordinadas —algo que según el conferencista es más fácil de decirlo que ponerlo en práctica— y, por otro lado, requerimos de políticas públicas eficaces para identificar familias, no grupos, no regiones, sino familias reales en donde se pueda identificar cada una de las carencias y cómo éstas serán coordinadas para abatirlas.

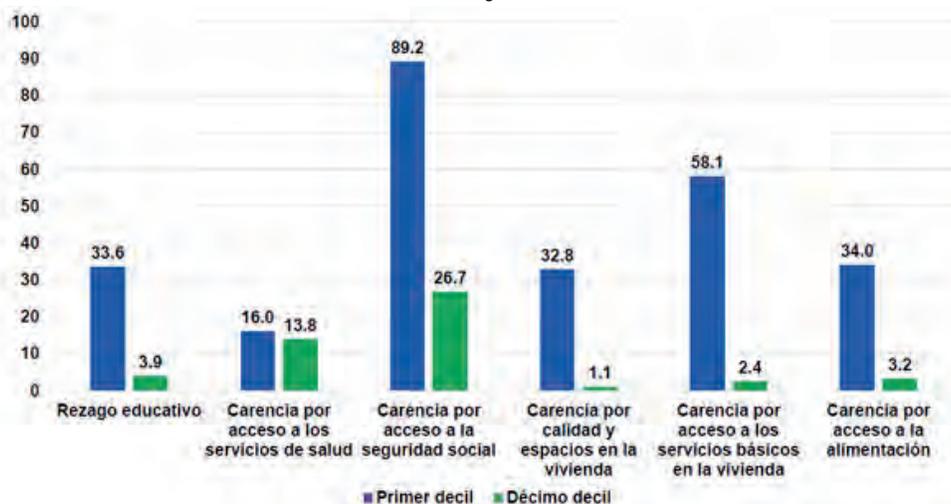
El director Aparicio hace hincapié en lo importante de una coordinación multisectorial traducida en acciones, prácticas y presupuestos integrales; afirma que no habrá posibilidad de ser eficaces sin una estrategia presupuestal que conciba de manera integral la problemática del desarrollo, en particular del desarrollo social y más específicamente de la pobreza; en

Imagen 4. Población en situación de pobreza (2010-2016)



Fuente: Tomada de la presentación "La política de desarrollo social aplicada a una mejora en la educación en México" dictada por Ricardo Aparicio Jiménez, en el foro *Hacia una visión transversal de los derechos sociales: salud, educación y alimentación*, CESOP, Cámara de Diputados, 9 de noviembre de 2017.

Imagen 5. Brechas entre grupos de población: por deciles.
Comparación de carencias sociales entre el I y X decil de ingreso.
Porcentaje 2016



Fuente: Tomada de la presentación “La política de desarrollo social aplicada a una mejora en la educación en México” dictada por Ricardo Aparicio Jiménez, en el foro *Hacia una visión transversal de los derechos sociales: salud, educación y alimentación*, CESOP, Cámara de Diputados, 9 de noviembre de 2017.

este sentido vale la pena recalcar la necesidad de la planeación y presupuestación integral y la acción.

Una ventaja es que ahora los recursos se dirigen hacia las personas que más lo necesitan, a grupos prioritarios, para cubrir el ejercicio de los derechos sociales; esto nos orilla a redirigir los recursos en el Presupuesto de Egresos de la Federación hacia los programas prioritarios para reducir las dimensiones de la pobreza y, al mismo tiempo, aquellos que son prioritarios para fomentar el ejercicio pleno de los derechos.

Es importante evaluar las acciones y las estrategias. Tal es el caso de la Estrategia Nacional de Inclusión y de los Objetivos de Desarrollo Sustentables; ejes que se han tratado de incentivar, pero también hay que evaluar qué tan eficientes estamos siendo en lograrlos.

En cuanto a la asignación de recursos parece que se va caminando bien. Hay una asignación

importante de recursos a los programas prioritarios para reducir la pobreza. Pero —plantea el director general de análisis de la pobreza—, ¿qué tan eficaces y coordinados estamos siendo?, al tiempo que expone los más de 5 mil programas sociales puestos en marcha actualmente en nuestro país. En este sentido, ¿cómo coordinar esas acciones en esta federación si todos quieren estar bien evaluados?, ¿cómo lograr que sean más eficaces? La idea en general del ponente no es abatir la centralidad como tal, sino encontrar las vías para potencializar el federalismo y poder actuar coordinadamente, tanto al interior de los estados como entre los estados y la federación ¿Cómo actuar coordinadamente dentro de los estados?, ¿cómo cerrar las brechas para que no crezcan aún más?

Al respecto, Aparicio expuso que desde 1992 hasta 2010 las brechas siguen siendo enormes entre grupos sociales y es complicado cerrarlas en un contexto económico nada favorable, en términos del crecimiento económico pobre que ha tenido el país y pese a los grandes avances

que ha habido en la cobertura de necesidades sociales.

Finalmente, el especialista nos invita a reflexionar acerca del impacto directo de las acciones en la reducción de la pobreza. ¿Será suficiente con reducir los indicadores negativos de los rezagos básicos? Él mismo responde que sin el empoderamiento de las personas, sin el fortalecimiento de sus competencias, sin un acceso equilibrado hacia el poder político entre hombre y mujeres, la magnitud del desafío seguirá en aumento, puesto que no es suficiente con reducir o erradicar la pobreza. Tenemos que transitar también por otros lados, por el empoderamiento de las personas en situación de pobreza y vulnerabilidad.

Por eso es necesario que desde la evaluación incorporemos elementos de no discriminación.

A manera de conclusión afirma que la medición multidimensional de la pobreza ha permitido que la política social se plantee un objetivo

claro, medible y común a las instituciones, las cuales están obligadas a ejecutarlo y planearlo con base en los propios marcos normativos que el Congreso ha seguido fortaleciendo. Es necesario que la política pública contemple acciones enfocadas a mejorar las condiciones de los salarios y los ingresos de los hogares. Que sean estables.

A pesar de los avances logrados es necesario enfatizar que los grupos discriminados y vulnerables siguen requiriendo de políticas públicas que consideren sus particularidades e impulsen sus capacidades; también que consideren su entorno social, así como su pertenencia sociocultural.

Es necesario que la política de desarrollo social se abra a una visión más amplia, que vayan más allá de la mera medición de la pobreza, en donde el bienestar y la calidad de vida sean más que esta medición. Algo que de manera colateral requerirá también presupuestos mucho más integrados.

2012

53. Jóvenes: optimismo moderado
54. Algunas notas sobre la opinión pública
55. Elecciones 2012 (Tomo I)
56. Elecciones 2012 (Tomo II)
57. Algunos temas de la agenda en la LXII Legislatura
58. Glosa del Sexto Informe de Gobierno (Políticas interior, económica, social y exterior)
59. Temas selectos para el presupuesto de 2013
60. Reforma pública de la administración pública federal Vols. I y II

2013

61. Notas acerca de la Cruzada contra el Hambre
62. Órganos reguladores
63. Notas acerca del Pacto por México
64. Algunas características del sistema educativo Vol. I
65. Particularidades comparadas y opinión pública acerca del Sistema Educativo Vol. III
66. Reforma energética
67. Notas acerca de la reforma fiscal
68. Notas acerca del Primer Informe de Gobierno
69. Notas acerca del presupuesto federal 2014
70. Consideraciones y prospectiva sobre temas de la agenda nacional
71. Consideraciones y prospectiva sobre temas de la agenda nacional
72. Consideraciones en torno a la reforma energética
73. Apuntes sobre la reforma política
74. Derechos indígenas y armonización legislativa
75. Componentes del Índice de Desarrollo Humano
76. Consideraciones en torno a la reforma energética
77. Algunos temas en materia social
78. Reformas estructurales y Glosa del Segundo Informe de Gobierno (políticas económica e interior)
79. Reformas estructurales y Glosa del Segundo Informe de Gobierno (políticas interior y social)
80. Consideraciones acerca del presupuesto de egresos de 2015

2014

81. Diálogo intercultural: problemática de los pueblos indígenas

2015

82. El TLCAN veinte años después
83. Transparencia y rendición de cuentas
84. Migración y pobreza
85. Jornada electoral 2015 Vol. I
86. Jornada electoral 2015 Vol. II
87. Políticas públicas interculturales para un mundo diverso
88. La Constitución de 1917 y el constitucionalismo de los estados del Pacífico (centro-sur)
89. Las paradojas de la megalópolis
90. Consideraciones en torno al Tercer Informe de Gobierno del presidente Peña Nieto y del proyecto de Presupuesto de 2016 Vol. I
91. Consideraciones en torno al Tercer Informe de Gobierno del presidente Peña Nieto y del proyecto de Presupuesto de 2016 Vol. II

2016

92. Audiencias públicas para la regulación
93. Mando Único en la Policía Federal
94. Movilidad urbana
95. Redes sociales
96. Planeación del desarrollo urbano
97. Megalópolis
98. Derechos sociales
99. El proceso presupuestario en México
100. Hacia la protección de los derechos humanos
101. Análisis de la problemática social en México

2017

102. Panorama económico de México 2017
103. El impacto de las especies exóticas invasoras en México
104. Transparencia y rendición de cuentas
105. Agenda legislativa y temas afines
106. Pobreza en México desde una visión interdisciplinaria
107. Ley de Seguridad Interior
108. Estado de Derecho
109. Tercer Coloquio Internacional. Las paradojas de la megalópolis
110. Opinión pública
111. El sismo que movió a México



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

CESOP

Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública

Fortalece el quehacer legislativo

www.diputados.gob.mx/cesop

 [cesop01](#)

  [@cesopmx](#)